



Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte

Reporte a los Mandatarios

junio 2005

This Report is presented in three languages, English, Spanish and French, being all equally valid. In case of differences, the English version should be used to guide the interpretation of the text.

Este Reporte se presenta en tres idiomas, inglés, español y francés, siendo igualmente válidos. En caso de diferencias en la interpretación, se utilizará como guía la versión en inglés.

Ce rapport est publié en anglais, français et espagnol, les trois langues étant également valables. S'il y a des différences entre les trois versions, la version anglaise devrait être utilisée pour guider l'interprétation du texte.



Índice

Prosperidad

Bienes de Manufactura y Competitividad Sectorial y Regional	3
Movimiento de Bienes	13
E-comercio y TICs	15
Servicios Financieros	19
Transporte	23
Energía.....	32
Medio Ambiente.....	40
Agricultura y Alimentos.....	45
Salud	54

Seguridad

<i>PROTECCIÓN DE AMÉRICA DEL NORTE CONTRA AMENAZAS EXTERNAS</i>	
Seguridad de Viajeros	66
Seguridad de Carga	70
Bioprotección.....	74
<i>PREVENCIÓN Y RESPUESTA A AMENAZAS DENTRO DE AMÉRICA DEL NORTE</i>	
Seguridad de Aviación	80
Seguridad Marítima.....	82
Cooperación en Procuración de Justicia.....	85
Cooperación en Inteligencia.....	89
Protección, Prevención y Respuesta	91
<i>AUMENTAR LA EFICIENCIA DEL FLUJO SEGURO DE TRÁNSITO DE BAJO RIESGO A TRAVÉS DE NUESTRAS FRONTERAS COMPARTIDAS</i>	
Agilización Fronteriza.....	95

Cooperación en Ciencia y Tecnología98



PROSPERIDAD



Bienes de Manufactura y Competitividad Sectorial y Regional

Bienes de Manufactura y Competitividad Sectorial y Regional: Mejorar y Simplificar los Procesos de Regulación en América del Norte

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Desarrollar un Marco Trilateral de Cooperación Regulatoria para el 2007.</p>	<p>El marco no solamente apoyará y reforzará la cooperación existente, sino que impulsará una mayor cooperación entre reguladores, desde el inicio del proceso de regulación, e impulsará la compatibilidad de regulaciones y la reducción de pruebas y requisitos de certificación redundantes, manteniendo altos estándares de salud y seguridad.</p>	<p>Establecer un grupo trilateral “central” para redactar la propuesta del Marco para finales del 2005.</p> <p>Organizar un seminario trilateral en materia de cooperación regulatoria para revisar los sistemas reguladores de Canadá, EE.UU. y México. Esto servirá para determinar las formas de incentivar la cooperación y mejorarla (marzo del 2006).</p> <p>Finalizar el Marco Trilateral para la Cooperación Regulatoria para el 2007.</p> <p>Monitorear los esfuerzos de cooperación, con miras a publicar un reporte de los progresos y logros para el 2008.</p>

Bienes de Manufactura y Competitividad Sectorial y Regional: Acero: Una Sociedad Estratégica – Una Industria Estratégica

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Promover una Estrategia para el Acero en Norteamérica.</p>	<p>Los tres gobiernos han acordado buscar una Estrategia de Acero de América del Norte que promueva el crecimiento, la competitividad y la prosperidad. La estrategia beneficiará a los fabricantes de acero en América del Norte, reduciendo las distorsiones, facilitando el comercio, e impulsando la estabilidad del mercado del acero. La competitividad y la productividad de la industria siderúrgica serán mejoradas por el desarrollo de mercado y por la innovación.</p>	<p>Los Gobiernos de América del Norte coordinarán sus comentarios en el “Blueprint” de la OCDE, para un acuerdo de subsidios al acero (junio del 2005).</p> <p>Crear un grupo de trabajo pequeño, trilateral, privado y de gobierno, para redactar un programa de trabajo detallado para la concretización de las prioridades de la estrategia del sector del acero: el Informe será entregado para su discusión en la Reunión del Comité del Comercio Norteamericano del Acero (noviembre del 2005).</p> <p>Los Gobiernos consultarán con su industria siderúrgica y entre ellos sobre la reunión Ministerial de la OMC en Hong Kong en diciembre de 2005.</p> <p>Los Gobiernos discutirán sus sistemas de monitoreo para intercambiar buenas prácticas, éxitos y posibles formas de mejorar el monitoreo de las importaciones (marzo del 2006).</p>

Bienes de Manufactura y Competitividad Sectorial y Regional: Hacia un Sector Automotriz Completamente Integrado

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Creación del Consejo Automotriz de América del Norte.</p>	<p>El Consejo Automotriz, dirigido por el sector automotor de Norteamérica (APCNA, por sus siglas en inglés), es un mecanismo para que los gobiernos de América del Norte trabajen con actores relevantes para asegurar la competitividad del sector automotor y analizar el conjunto de asuntos regulatorios, de innovación, infraestructura de transporte, facilidades fronterizas.</p>	<p>Establecer formalmente el APCNA para septiembre del 2005</p> <p>El APCNA hará recomendaciones a los gobiernos sobre retos y oportunidades clave.</p>
<p>Promover una mayor compatibilidad en las regulaciones automotrices, en sus normas y evaluaciones de la conformidad, a la vez que se asegura el cuidado ambiental y la seguridad.</p>	<p>La compatibilidad en este sector asegurará que las actuales y futuras regulaciones obligatorias y los procedimientos de muestreo, faciliten el comercio y la competitividad, asegurando la seguridad y la protección al medio ambiente.</p>	<p>El Consejo de Normas Automotrices y el Subcomité de Transporte Terrestre del TLCAN, se reunirán para considerar los procedimientos de las normas, regulaciones y procedimientos de las evaluaciones de la conformidad identificadas por los actores relevantes.</p>
<p>Coordinar el desarrollo de regulaciones técnicas en materia de seguridad y medio ambiente en Canadá, EE.UU. y México a través de las regulaciones técnicas globales UN/ECE.</p>	<p>La coordinación en América del Norte en materia de desarrollo de regulación y protección ambiental será significativamente mejorada a través de la participación de los tres países en el Grupo de Trabajo WP29.</p>	<p>El proceso comenzado por México para participar en el Grupo WP29 finalizó, por lo que México ha decidido participar en el mencionado Grupo.</p>

Bienes de Manufactura y Competitividad Sectorial y Regional: Norteamérica Sin Imitaciones

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Combatir los productos falsos y la Piratería.</p>	<p>América del Norte comparte una meta común en el combate a la falsificación y la piratería de productos, ya que debilita la creatividad, deteriora el desarrollo económico y puede tener implicaciones en la seguridad y en la salud pública. El crimen organizado utiliza cada vez más las rutas globales de comercio para distribuir y vender productos falsos y piratas, lo que implica pérdidas por miles de millones de dólares cada año para los legítimos propietarios de los derechos de propiedad intelectual en América del Norte.</p>	<p>Para 2006, desarrollar una estrategia coordinada, enfocada al combate de la falsificación y la piratería, así como a fortalecer la identificación y la disuasión de las mismas, la ampliación de la conciencia pública y los esfuerzos en cuanto al comercio de piratería y bienes falsificados. Desarrollar medidas para determinar los avances y estimar la magnitud del problema.</p>

Bienes de Manufactura y Competitividad Sectorial y Regional: Otras Iniciativas

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Concluir el Acuerdo de Reconocimiento correspondiente a las especificaciones de Canadá y EE.UU. para los contenedores utilizados en el transporte de materiales peligrosos.</p>	<p>Esto contribuirá a asegurar que los bienes puedan tener libre circulación a través de las fronteras.</p>	<p>Las autoridades relevantes se reunirán para comenzar las discusiones.</p>
<p>Emprender un programa que promueva el reconocimiento mutuo de los resultados de las pruebas de laboratorio con respecto a los estándares de medición en América del Norte.</p>	<p>Los productos probados con equipo cuyos resultados sean rastreables hasta los estándares de alguno de los países de América del Norte, serán aceptables en los tres países. Esto reducirá la duplicidad de las pruebas y los gastos para los fabricantes.</p>	<p>Reconocer mutuamente los resultados de los laboratorios en las pruebas de las medidas dimensionales y de emisiones automotrices, para marzo del 2006..</p> <p>Reconocer mutuamente los resultados de los laboratorios en cuanto a las medidas de flujo para emisiones de azufre, de gasolina-petróleo y medidas químicas generales, para marzo del 2007.</p> <p>Desarrollar un plan de trabajo para la cooperación a largo plazo en metrología (marzo del 2007).</p>

Bienes de Manufactura y Competitividad Sectorial y Regional: Otras Iniciativas

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Facilitar el comercio de los dispositivos médicos.</p>	<p>Una reducción en el número de auditorías de sistemas de calidad que los productores deben de cumplir reduciría la carga regulatoria y los costos para los empresarios.</p> <p>La cooperación regulatoria también conducirá a una convergencia de normas, por lo que se reducirán las diferencias innecesarias en los requerimientos técnicos y se promoverá una más pronta aprobación de productos.</p>	<p>Pequeñas y medianas empresas canadienses y mexicanas de aparatos médicos han tenido acceso al descuento de aparatos médicos del FDA, por sus siglas en inglés, para pequeñas y medianas empresas.</p> <p>Canadá y EE.UU. buscarán oportunidades de cooperación con los sistemas de los programas de inspección y auditoría del país socio para marzo del 2008).</p> <p>Avanzar hacia una mayor convergencia de prácticas regulatorias en América del Norte, utilizando los lineamientos del Global Harmonization Task Force (GHTF, por sus siglas en inglés) (marzo del 2008).</p>
<p>Promover un mayor acceso al mercado de productos naturales para la salud en América del Norte.</p>	<p>Los fabricantes de productos naturales se beneficiarán de la oportunidad del acceso al mercado para sus productos.</p>	<p>Las autoridades de Canadá, EE.UU. y México participarán en mesas redondas para intercambiar información referente a los procedimientos de la evaluación de la conformidad de cada uno para septiembre del 2005).</p>

Bienes de Manufactura y Competitividad Sectorial y Regional: Otras Iniciativas

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Promover las pláticas para analizar la posibilidad de tener una notificación única de evaluación para la introducción de nuevas sustancias químicas bajo el acuerdo de las “Cuatro Esquinas” de Canadá y EE.UU. y/o el proyecto piloto de la OCDE de aceptación mutua de notificaciones.</p>	<p>Compartir esta única notificación e información de la evaluación en relación a nuevos químicos, reducirá el tiempo y costo de las evaluaciones.</p>	<p>Dar inicio a un proceso de preparación cooperativa y al intercambio de documentación de la evaluación entre las partes.</p> <p>Desarrollar un inventario trilateral de los químicos circulando en el comercio.</p> <p>Evaluar los resultados de los dos años del programa piloto de la OCDE de aceptación de mutuas notificaciones .</p>
<p>Enfoque común para el etiquetado textil.</p>	<p>La armonización de los requerimientos del etiquetado reducirá costos para los productores y facilitará el comercio de la industria textil y del vestido entre las partes.</p>	<p>Finalizar y firmar el arreglo de “Cuidado en Símbolos Textiles” para la industria textil y del vestido.</p> <p>Desarrollar un método común para identificar la identidad de los distribuidores de artículos textiles.</p>
<p>Mejorar la cooperación en regulaciones de equipo de seguridad marítimo y recreativo.</p>	<p>Esto promoverá el acceso al mercado y la reducción de costos.</p>	<p>Determinar la necesidad y voluntad para negociar un acuerdo de equivalencia, e identificar las categorías de los productos y las regulaciones y normas que enmarcan los equipos marinos.</p> <p>Determinar la necesidad de negociar un acuerdo de reconocimiento mutuo para reconocer los certificados de la conformidad para la construcción de equipo marítimo recreativo.</p>

Bienes de Manufactura y Competitividad Sectorial y Regional: Otras Iniciativas

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Fortalecer y promover el intercambio de información y de actividades de cooperación de protección y salud pública relacionadas a la protección del consumidor.</p>	<p>El Memorando de Entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés) establecerá mecanismos en los que el intercambio de información relacionada a la administración de riesgos, la implementación, las pruebas de laboratorios, memorias, el desarrollo regulatorio y el monitoreo post-venta, que mejorarán la protección al consumidor en América del Norte.</p>	<p>Finalizar y firmar un Memorando de Entendimiento entre EE.UU. y Canadá (junio de 2005).</p> <p>Finalizar y firmar un Memorando de Entendimiento entre EE.UU. y México.</p> <p>Iniciar las negociaciones sobre un Memorando de Entendimiento potencial entre Canadá y México.</p>
<p>Trabajar para identificar y responder con mayor efectividad ante los elementos que afectan la competitividad económica de América del Norte.</p>	<p>Los rápidos y dinámicos cambios de la globalización ofrecen oportunidades significativas y retos comunes para las empresas de América del Norte. Los Gobiernos de América del Norte se ven también afectados ante esto y deben ser flexibles en sus respuestas. Construir sobre las bases de organizaciones existentes que brindan asesoría estratégica sobre la manera de fortalecer la economía de América del Norte ayudará oportunamente a los gobiernos a identificar estos asuntos.</p>	<p>Desarrollar una propuesta a ser considerada por los Ministros para aprovechar organizaciones ya establecidas (marzo del 2006).</p>

Bienes de Manufactura y Competitividad Sectorial y Regional: Otras Iniciativas

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Explorar oportunidades para colaborar en otras áreas clave como biotecnología, nanotecnología, cadenas de distribución y logística administrativa, productos forestales, PyMES, materiales de construcción, etiquetado de fibras, cadena de proveedores de vegetales, y en un acercamiento a los mercados emergentes.</p>	<p>La Alianza para la Prosperidad y la Seguridad de América del Norte compromete a los gobiernos de la región a un continuo proceso de cooperación con nuevos temas en la agenda, de común acuerdo, como resultado de las circunstancias. Para continuar con los esfuerzos que revitalicen la competitividad y mejoren la calidad de vida en la población de América del Norte, los gobiernos de los tres países acordaron analizar las oportunidades de colaboración en otras áreas que pudieran sumarse a la agenda de trabajo después del Reporte de junio. Por ejemplo, los tres gobiernos consultarán con los actores relevantes de las PyMES sobre las formas de encaminar sus muy particulares retos al contexto de América del Norte.</p>	<p>Desarrollar e informar sobre iniciativas potenciales.</p>



Movimiento de Bienes

Movimiento de Bienes: Expandiendo el trato Arancelario preferencial a través de la Liberalización de las Reglas de Origen, cubriendo al menos \$30 mil millones de dólares en comercio trilateral para 2007

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Reducir los costos asociados a las "Reglas de Origen" en el comercio de bienes entre nuestros países.</p>	<p>Liberalizar las Reglas de Origen reducirá los costos administrativos y brindará a los productores una mayor flexibilidad para conseguir los componentes de la producción de bienes. Esto facilitará que los exportadores califiquen para un trato preferencial TLCAN, lo que promovería el comercio trilateral.</p>	<p>Junio de 2005: Anunciar la implementación trilateral del primer paquete de cambios a las Reglas de Origen.</p> <p>Para el 30 de septiembre de 2005, completar las consultas públicas del segundo paquete de cambios a las Reglas de Origen.</p> <p>Trabajar para implementar el segundo paquete de cambios a las Reglas de Origen para el 1° de enero de 2006, o a más tardar a mediados de 2006.</p> <p>Completar las negociaciones del tercer paquete de cambios a las Reglas de Origen para el 1° de mayo de 2006, buscando que el paquete sea lo más integral y ambicioso posible.</p>
<p>Explorar oportunidades para facilitar el comercio.</p>	<p>Las iniciativas encaminadas a facilitar el comercio de bienes promoverán las oportunidades de negocio entre los tres países.</p>	<p>Las consultas con los grupos relevantes comenzarán inmediatamente, con el objeto de definir las prioridades que faciliten el comercio.</p> <p>Hacia finales de 2005, los tres países se reunirán para hablar de propuestas específicas, reflejando lo trabajado durante las consultas.</p>



E-COMERCIO Y TICs

E-comercio y TICs: Maximización de negocios en línea y confianza al usuario

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Marco de Principios Comunes para el Comercio Electrónico</p>	<p>El Marco de Principios apoyará la conducción del Comercio electrónico transfronterizo que promoverá el crecimiento de los negocios en línea en América del Norte al reforzar la confianza del usuario, a través de la protección a la privacidad y el mutuo reconocimiento de las firmas y documentos electrónicos, y a través de la facilitación de las prácticas y procedimientos del comercio electrónico transfronterizo.</p> <p>El Marco define las funciones del gobierno y del sector privado, facilitando la transparencia y seguridad, así como el desarrollo del mercado del e-comercio. También acelerará el uso de las TICs mediante la eliminación de barreras al e-comercio en transacciones transfronterizas.</p>	<p>Marco firmado en junio de 2005.</p> <p>Instrumentación de elementos de trabajo para marzo de 2007.</p>
<p>Otorgar efecto legal al uso de las firmas electrónicas y a las transacciones contractuales en línea</p>	<p>Este desarrollo promoverá el crecimiento de las transacciones electrónicas transfronterizas, reconociendo las firmas y documentos electrónicos como instrumentos legales</p>	<p>Enfoques y asuntos identificados para diciembre de 2005.</p> <p>Borrador de procedimientos para junio de 2006.</p> <p>Instrumentación para marzo de 2007</p>

E-comercio y TICs: Maximización de negocios en línea y confianza al usuario

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Instrumentación del Acuerdo de Reconocimiento mutuo y Procesos de Conformidad de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)</p>	<p>Esto facilitará el proceso para los proveedores de equipo: reduce los costos asociados con la duplicidad en las pruebas o procesos de conformidad de ciertos equipos de telecomunicaciones antes de que puedan ser vendidos en el mercado de América del Norte.</p>	<p>Instrumentación de la Fase I (ej. Aceptación de los resultados de las pruebas de laboratorios reconocidos): EE.UU. y Canadá-junio del 2005 México-inicio de la instrumentación para junio de 2006</p> <p>Instrumentación de la Fase II (ej. Aceptación de la certificación del producto de instancias de certificación reconocidas): EE.UU. y Canadá-finales del 2007</p> <p>Basado en la experiencia de la Fase I, México explorará, a partir de marzo del 2008, la posibilidad de instrumentar la Fase II.</p>
<p>Explorar un acuerdo sobre mecanismos para asegurar las consultas bilaterales/trilaterales sobre política de telecomunicaciones y del espectro.</p>	<p>Otorga a cada país habilidades mejoradas para desarrollar acercamientos y posiciones comunes ante foros internacionales (Unión de Telecomunicaciones Internacionales, CITEL) y foros bilaterales (Comisión Consultiva de Alto Nivel México-EE.UU., Comité de Enlace Radiotécnico Canadá-EE.UU.), colaboración en política del espectro y regulación técnica, reforzamiento de la importancia de las TICs en las respectivas economías.</p>	<p>Plan de trabajo a ser desarrollado para diciembre del 2005</p>

E-comercio y TICs: Maximización de negocios en línea y confianza al usuario

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Las agencias/departamentos pertinentes discutirán los procedimientos para agilizar la negociación y conclusión de acuerdos nuevos o enmendados para la coordinación y compartición de bandas de frecuencia en las zonas fronterizas</p>	<p>Canadá, México y EE.UU. tienen grandes áreas geográficas en las áreas fronterizas, cada una con población considerable, incluyendo grandes centros urbanos. Debido a que las nuevas tecnologías y servicios inalámbricos continúan emergiendo a una tasa creciente, cualquier acuerdo para la compartición de bandas de frecuencia estará a tiempo con un impacto extensivo y positivo.</p>	<p>Primeras discusiones para diciembre del 2005</p>



Servicios Financieros

Servicios Financieros

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Evaluar los programas actuales de asistencia técnica para reguladores y supervisores de banca, valores y seguros.</p>	<p>Contribuye a un mejor y efectivo desarrollo e instrumentación de las iniciativas regulatorias, proporcionando a los supervisores del sector financiero las herramientas para proteger a los consumidores y mantener la integridad de los sistemas financieros en las jurisdicciones del TLCAN.</p>	<p>Inventario de los programas de asistencia técnica existentes en capacitación, a fin de identificar nuevas áreas potenciales de capacitación: para diciembre de 2005.</p>
<p>Fomentar la cooperación en educación/capacitación financiera.</p>	<p>Promueve el uso del sector financiero formal, productos y servicios financieros mejorados, así como la competencia.</p>	<p>Incrementar los contactos y las consultas entre las dependencias mexicanas y estadounidenses sobre cómo intercambiar experiencias en educación/capacitación financiera: para diciembre de 2006.</p>
<p>México y EE.UU. promoverán mayor eficiencia y fomentarán el uso del sistema de Transferencia Electrónica de Fondos Internacionales (TEFI).</p>	<p>Contribuye a una infraestructura financiera continental más consolidada y a la reducción de costos de las transacciones transfronterizas.</p>	<p>Celebrar sesiones promocionales conjuntas México-EE.UU. para TEFI en los consulados mexicanos en los EE.UU., bajo el programa "Directo a Mexico": para junio de 2006.</p> <p>El Comité de Servicios Financieros del TLCAN reportará sobre la factibilidad de transformar el mecanismo TEFI de uni-direccional EE. UU.-México, a bi-direccional: para junio de 2007.</p>

Servicios Financieros

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Canadá y EE.UU. considerarán la eliminación de la retención de impuestos y de los intereses sobre impuestos aplicados a sucursales en el pago de intereses transfronterizos.</p>	<p>Asegura que el tratado sobre tributación refleje tanto la evolución de las políticas impositivas internas como las necesidades del comercio y los negocios transfronterizos.</p>	<p>Los negociadores del tratado Canadá- EE.UU. lo discutirán en el marco de las negociaciones en curso.</p>
<p>Fortalecer el intercambio de información financiera.</p>	<p>Contribuye a mejorar la administración tributaria y a reducir costos en la prestación de servicios bancarios.</p>	<p>El Comité de Servicios Financieros del TLCAN consultará con las autoridades tributarias y realizará un reporte con recomendaciones para mejorar los acuerdos de intercambio de información financiera: para diciembre de 2005.</p>
<p>Fomentar la discusión de asuntos en torno a mayores transacciones transfronterizas, a través de un acceso directo a las plataformas electrónicas comerciales existentes de las bolsas de valores y de derivados a lo largo de la región, sin comprometer la protección a los inversionistas.</p>	<p>Apoya el fortalecimiento de los mercados de capital y la prestación más eficiente de servicios bursátiles a través de costos de transacción reducidos y de un menor costo del capital para las empresas.</p>	<p>Iniciar el diálogo con reguladores en relación al acceso directo a las bolsas de valores existentes: para junio de 2007.</p>

Servicios Financieros

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Buscar formas para mejorar la disponibilidad y el acceso a la cobertura de seguros para autotransportistas involucrados en el comercio transfronterizo en América del Norte.</p>	<p>Contribuye a mejorar el acceso al capital y a una competencia más amplia en el mercado de seguros.</p>	<p>EE.UU. y Canadá trabajarán por una posible enmienda a la Regulación Federal de los EE.UU. para la Administración de la Seguridad del Autotransporte de Carga, a fin de permitir a las aseguradoras canadienses suscribir directamente la forma MCS-90, relativa a la suscripción de pólizas de seguros de obligación pública para autotransporte de carga: para junio de 2006.</p> <p>Facilitar e incrementar los flujos de turismo a través de varios medios, incluyendo la posibilidad de explorar el establecimiento de seguros transfronterizos para autos de particulares: para junio de 2007.</p>
<p>Fomentar la identificación de temas regulatorios de interés común y otros asuntos financieros y regulatorios del interés de alguna de las Partes y trabajar en conjunto para facilitar la cooperación.</p>	<p>Sirve para fortalecer los sistemas financieros en los tres países, al tiempo de mantener altos estándares de seguridad, solidez y de protección a inversionistas. Asimismo, sirve para fortalecer el papel de los servicios financieros como soporte al incremento de la eficiencia y la productividad en general, lo que permitirá a las empresas de todos los sectores de América del Norte, fortalecer sus posiciones competitivas, trayendo consigo más y mejores oportunidades para el desarrollo de los tres países.</p>	<p>El Grupo de Trabajo de Servicios Financieros fomentará que los reguladores identifiquen temas regulatorios de interés común y reporten los resultados de sus consultas: para diciembre de 2007.</p>



Transporte

Transporte Aéreo en América del Norte: Expandiendo nuestros horizontes

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Explorar oportunidades para expandir las relaciones de transporte aéreo sobre bases bilaterales y trilaterales.</p>	<p>Alienta el desarrollo de nuevos mercados y servicios, precios más bajos y mayor competencia, beneficiando a los ciudadanos de América del Norte, asegurando una industria del transporte aéreo fuerte y vibrante, que esté bien posicionada para aprovechar las oportunidades en los mercados internacionales.</p>	<p>Entre 2005-06 realizar negociaciones sobre una base bilateral.</p> <p>Iniciar el diálogo para identificar, a finales del 2006; temas que permitan avanzar hacia un acuerdo trilateral.</p>
<p>Aumentar la capacidad del espacio aéreo en América del Norte y permitir a las aeronaves volar rutas más eficientes en forma segura.</p>	<p>La implementación de la Reducción de los Mínimos de Separación Vertical (RVSM, <i>Reduced Vertical Separation Minimum</i>) promueve el uso eficiente y seguro del espacio aéreo y reduce costos a las aerolíneas y a los usuarios.</p>	<p>Como estaba originalmente programado y acordado, en enero de 2005 la RVSM fue implementada en forma simultáneamente por los tres países. La iniciativa ha sido completada y ha aumentado la capacidad como se tenía previsto.</p>
<p>Alcanzar un acuerdo que permita a la aviación privada –no comercial-, incluyendo las aeronaves de propiedad fraccionada, volar libremente en los tres países.</p>	<p>Permite a los habitantes de América del Norte hacer un mayor uso de sus aeronaves, permitiéndoles avanzar en sus objetivos de negocios. Aumenta la eficiencia de la aviación privada –no comercial-, reduciendo costos y burocracia.</p>	<p>Consultar a los actores relevantes y establecer un régimen regulatorio compatible de propiedad fraccionada en América del Norte en 2005.</p> <p>Abordar las barreras económicas contra un régimen trilateral “abierto” a través de la identificación de limitaciones en el nivel nacional y determinando cómo pueden ser superadas, así como alcanzando un acuerdo sobre un régimen equitativo que aplique a los tres países.</p> <p>El Acuerdo habrá de ser completado e implementado en 2006.</p>

Transporte Aéreo en América del Norte: Expandiendo nuestros horizontes

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Mejorar la seguridad en la aviación y la navegación aérea.</p>	<p>Cielos más seguros, a través de normas homologadas para la implementación de RNAV (<i>Area Navigation/ Navegación de Area</i>)-RNP (<i>Required Navigation Performance/ Sistema de Navegación Asistida</i>) a lo largo de América del Norte, lo que simplifica la capacitación y mejora la eficiencia de las aerolíneas.</p> <p>La implementación del sistema WAAS (<i>Wide Area Augmentation System/ Sistema de Aumentación Satelital</i>), basado en el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) de EE.UU., en toda América del Norte, incrementará la precisión de la navegación aérea en la región.</p> <p>La implementación de un intercambio automático de datos de vuelo entre instalaciones de control de tráfico aéreo transfronterizas para aumentar la seguridad y la capacidad.</p>	<p>Establecer una estrategia conjunta para la homologación de RNAV-RNP y firmar una declaración formal en 2005.</p> <p>Instalar cinco estaciones WAAS en Canadá y México para 2005.</p> <p>Instalar cuatro estaciones WAAS adicionales en 2006.</p> <p>Continuar las consultas para plantear posiciones conjuntas en 2005.</p>
<p>Trabajar hacia un Acuerdo Bilateral de Seguridad en la Aviación (BASA) México-EE.UU.</p>	<p>Negociaciones de un Memorandum de Cooperación para trabajar hacia este objetivo, sería el primer paso concreto hacia un eventual BASA entre EE.UU. y México. La firma del BASA facilitará la transferencia y venta de productos aeronáuticos dentro de América del Norte.</p>	<p>Para fines de 2006, firmar un Memorandum de Cooperación.</p>

Cruces Fronterizos mas seguros, rapidos y eficientes

INICIATIVA	CÓMO BENEFICIA A AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Usar mecanismos nuevos o mejorados para apoyar la planeación fronteriza, el intercambio de información y las comunicaciones.</p>	<p>El uso de mecanismos bilaterales tales como el Grupo de Trabajo de Transporte Fronterizo EE.UU.-Canadá (TBWG) y el Comité Conjunto de Trabajo (JWC) sobre la Planeación del Transporte EE.UU.-México permitirá una mejor planeación para inversiones prioritarias en infraestructura fronteriza en el futuro.</p> <p>Estados Unidos y Canadá completarán un compendio de infraestructura fronteriza y desarrollarán un plan de implementación para inversiones en infraestructura prioritaria en puertos fronterizos terrestres que son clave, mejorarán el comercio fronterizo y la información del tráfico, mejorarán la eficiencia de las agencias fronterizas y el movimiento transfronterizo de bienes y personas, intensificarán el uso de tecnologías de apoyo y mejorarán la planeación y coordinación del transporte en la frontera.</p> <p>Se desarrollarán métodos para detectar cuellos de botella en la frontera EE.UU.-México y se construirán o implementarán los proyectos de bajo costo/alto impacto identificados en los estudios de cuellos de botella.</p> <p>En conjunto, estas medidas darán lugar a cruces fronterizos más seguros, rápidos y eficientes, mejorando los flujos comerciales y fortaleciendo la prosperidad en América del Norte.</p>	<p>Revitalizar el Grupo de Trabajo de Transporte Fronterizo EE.UU.-Canadá y el Comité Conjunto de Trabajo sobre Planeación del Transporte EE.UU.-México para finales de 2005.</p> <p>Completar un compendio de infraestructura fronteriza y desarrollar un plan de implementación para inversiones en infraestructura prioritaria en puertos fronterizos terrestres de entrada que son clave.</p> <p>Conducir consultas con los participantes, incluyendo a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México (SCT) y a la Administración para el Desarrollo Comercial de EE.UU. (USTDA).</p>

Cruces Fronterizos mas seguros, rapidos y eficientes

INICIATIVA	CÓMO BENEFICIA A AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
		<p>Iniciar nuevos estudios sobre los principales corredores del TLCAN entre México y Estados Unidos. y desarrollar una metodología para aliviar cuellos de botella dentro de la red carretera y los puertos de entrada para mediados de 2006 (9 meses).</p> <p>En el verano de 2005, convocar a un seminario sobre financiamiento del transporte EE.UU.-México y, entre 2005-2006 (12 meses), llevar a cabo talleres de seguimiento sobre enfoques innovadores para financiar proyectos a lo largo de la frontera.</p>

Cruces Fronterizos mas seguros, rapidos y eficientes

INICIATIVA	CÓMO BENEFICIA A AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Dar seguimiento y analizar el comercio fronterizo y los flujos de tráfico, utilizando tecnologías modernas.</p>	<p>Dar seguimiento a las estadísticas de transporte y a las necesidades de infraestructura, así como cubrir faltantes de información, fortalecerán el conocimiento sobre el flujo comercial trilateral, dará soporte a las necesidades de análisis y permitirá una planeación de largo plazo más efectiva . Esto apoyará la utilización óptima de la infraestructura fronteriza en América del Norte y ayudará en el desarrollo de la arquitectura continental del transporte.</p> <p>Desarrollar la Arquitectura del Flujo de Información Fronteriza mejoraría la eficiencia de las entidades fronterizas, a través de una mayor interoperabilidad de tecnologías, y reduciría costos.</p>	<p>Mantener y actualizar las bases de datos trinacionales contenidas en el Intercambio de Estadísticas de Transporte de América del Norte. Concluir su actualización en septiembre de 2005.</p> <p>Implementar tecnologías de pesaje en movimiento (<i>WIM, Weigh in Motion</i>) en Canadá y en los cruces fronterizos Canadá-EE.UU. para mejorar el comercio fronterizo y la recolección y análisis de datos sobre tráfico fronterizo en 2005-06.</p> <p>Empezando en 2005, conducir el análisis y modelado de la infraestructura fronteriza y los flujos comerciales en la frontera EE.UU.-México, para apoyar el desarrollo de una mejor arquitectura fronteriza. Modelar 21 puertos de entrada en la frontera con el modelo "<i>Mexican Border Wizard</i>."</p> <p>Desarrollar un Sistema de Información Geográfica (GIS) EE.UU.-México para 2006 (18 meses).</p> <p>Completar la versión final de la Arquitectura del Flujo de Información Fronteriza y aprovechar oportunidades para una prueba piloto.</p> <p>Apoyar el diseño de la Arquitectura de Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) para México.</p>

Cruces Fronterizos mas seguros, rapidos y eficientes

INICIATIVA	CÓMO BENEFICIA A AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
Facilitar el comercio fronterizo y los flujos de tráfico.	Ampliar la infraestructura fronteriza y los servicios transfronterizos conmutados, fortalece los flujos comerciales, reduciendo demoras en las frontera.	<p>Para finales de 2006, ampliar la construcción de seis nuevos carriles rápidos en la frontera México-EE.UU., dentro del programa SENTRI o NEXUS.</p> <p>Para diciembre de 2005, implementar un servicio conmutado transfronterizo en la frontera EE.UU.-México, entre El Paso y Ciudad Juárez.</p>

Otras Iniciativas de Transporte

INICIATIVA	CÓMO BENEFICIA A AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
Fortalecer el transporte marítimo de corta distancia.	El mayor uso del transporte marítimo de corta distancia en la logística y comercio de América del Norte ofrece un potencial para mejorar el aprovechamiento de las vías marítimas, reducir la congestión y los costos de transporte, mejorar la integración modal y facilitar el movimiento transfronterizo de bienes y personas. El transporte marítimo de corta distancia tiene el potencial para incrementar la eficiencia de un sistema de transporte más integrado en la región, capaz de satisfacer las demandas de transporte presentes y futuras.	<p>Llevar a cabo una conferencia continental sobre Transporte Marítimo de Corta Distancia en la primavera de 2006.</p> <p>Implementar el Memorandum de Cooperación en 2007.</p> <p>Realizar un proyecto conjunto de estudio/investigación Canadá-EE.UU. en 2005, que sería concluido en 2007.</p>
Coordinar la seguridad ferroviaria en América del Norte.	Incrementar la eficiencia de los flujos de tráfico ferroviario transfronterizo, armonizando los procedimientos de seguridad e intercambiando información.	<p>Continuar realizando reuniones bi- anuales de alto nivel para considerar formas de promover la seguridad ferroviaria y facilitar los flujos del tráfico ferroviario transfronterizo.</p> <p>En 2005, evaluar procedimientos en puntos de cruce críticos.</p> <p>Durante 2005, continuar y ampliar las inspecciones conjuntas de seguridad en lugares fronterizos.</p> <p>Examinar las regulaciones de seguridad ferroviaria para identificar oportunidades que permitan una mayor armonización hacia fines de 2006.</p>

Otras Iniciativas de Transporte

INICIATIVA	CÓMO BENEFICIA A AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Reconocer y homologar las normas y regulaciones del autotransporte en América del Norte.</p>	<p>Mejorar la eficiencia del autotransporte, coordinando, donde sea posible, la administración y las normas de peso y dimensiones de los vehículos (VWD).</p> <p>El reconocimiento y la homologación de normas médicas para operadores de autotransporte, así como de calificaciones de seguridad, mejorarán la flexibilidad para los operadores del autotransporte, reduciendo costos y promoviendo mayores flujos comerciales.</p>	<p>Sostener reuniones en 2005 y a principios de 2006 para identificar asuntos de pesos y dimensiones (VWD) específicos, que tienen solución potencial.</p> <p>Para 2010, recomendar métodos de coordinación e implementar normas adecuadas y ajustes de administración.</p> <p>Reunirse en 2005 para desarrollar una ruta crítica para abordar la homologación de normas médicas para los operadores de autotransporte.</p> <p>En 2005, establecer un protocolo de prenotificación a fin de dar aviso a los socios de ASPAN sobre normas de seguridad inminentes, que podrían tener un impacto significativo en los operadores del autotransporte.</p> <p>Para fines de 2007, establecer procedimientos para el intercambio electrónico de datos sobre seguridad del autotransporte.</p> <p>Para fines de 2007, desarrollar un sistema de reconocimiento mutuo de calificaciones de seguridad de los operadores del autotransporte.</p>
<p>Examinar los beneficios de un concepto de transporte intermodal en América del Norte</p>	<p>Una red de transporte intermodal en América del Norte tiene el potencial de aumentar la eficiencia del transporte, reducir las demoras en el cruce de carga e incrementar la flexibilidad para los flujos comerciales transfronterizos.</p>	<p>Desarrollar el concepto de transporte intermodal para fines de 2006.</p> <p>Avanzar hacia el establecimiento de un plan de trabajo para el desarrollo de un corredor intermodal, la firma de un Memorandum de Cooperación y la realización de un proyecto piloto.</p>



Energía

Energía: Creando una economía energéticamente sustentable para América del Norte

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Ampliar la colaboración en materia de ciencia y tecnología.</p>	<p>Nuestros países trabajarán juntos para promover fuentes de energía y tecnologías más limpias y eficientes.</p>	<p>Para junio de 2006, se celebrará una reunión en la que participarán los tres gobiernos para explorar posibilidades, con vistas a mejorar la cooperación en materia de investigación y desarrollo en áreas que incluirán:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Hidratos de Metano○ Recursos no-convencionales de gas natural○ Recuperación mejorada de petróleo○ Alianzas regionales para el secuestro de carbono○ Iniciativa de Carbón Limpio para América del Norte○ Investigación y desarrollo conjunto para tecnologías de petróleo y gas natural○ Hidrógeno○ <i>La Casa Nueva</i>, un proyecto eco-residencial de eficiencia energética○ Taller sobre el aspecto químico y emisiones del combustible de arenas bituminosas <p>Determinar si existen oportunidades para el establecimiento de alianzas público-privadas.</p> <p>Para junio de 2006, se acordarán las áreas en las que se incrementará la cooperación en materia de investigación y desarrollo.</p> <p>Continuar el desarrollo de nuevos instrumentos jurídicos que faciliten una mayor cooperación en materia de ciencia y tecnología, incluyendo transferencias financieras y propiedad intelectual.</p>

Energía: Creando una economía energéticamente sustentable para América del Norte

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Incrementar la colaboración en materia de eficiencia energética.</p>	<p>Este esfuerzo resultará en una mejor cooperación en la promoción de la eficiencia energética, incluyendo la armonización de etiquetado y normas de desempeño energético, así como el fortalecimiento de las normas de eficiencia energética en América del Norte.</p>	<p>Para enero de 2006, se establecerá un programa de trabajo con el objetivo de intercambiar información y mejores prácticas, así como llevar a cabo actividades enfocadas a promover la eficiencia energética en América del Norte, así como mejorar la eficiencia de los combustibles vehiculares.</p>
<p>Incrementar la cooperación en materia de regulación.</p>	<p>Los tres países reconocen que una adecuada coordinación de sus esfuerzos promoverá el interés público a través de una mayor eficiencia, acciones expeditas y coordinadas sobre proyectos significativos de infraestructura energética, así como ahorro en costos tanto para el público como para las entidades reguladas. Los tres países acuerdan que los esfuerzos en materia reguladora de la National Energy Board de Canadá (NEB), la Federal Energy Regulatory Commission de Estados Unidos (FERC) y la Comisión Reguladora de Energía de México (CRE), se verán beneficiados por el aumento en comunicación y cooperación respecto a los tiempos y otros aspectos de procedimiento sobre asuntos relacionados que puedan estar pendientes ante cualquiera de las tres agencias.</p>	<p>Junio de 2005: Anunciar la creación de un grupo trilateral de reguladores que se reunirá tres veces al año (cada cuatro meses) para discutir asuntos que afectan los proyectos energéticos transfronterizos.</p>

Energía: Creando una economía energéticamente sustentable para América del Norte

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Mejorar la colaboración en materia de electricidad.</p>	<p>La confiabilidad en el suministro de electricidad a través del sistema de redes interconectadas es un asunto prioritario para nuestros países.</p>	<p>Junio de 2005: Anunciar la creación de un grupo de trabajo para la confiabilidad eléctrica que coordinará la orientación que se haga a Estados Unidos y Canadá hacia el Consejo de Confiabilidad Eléctrica de América del Norte (NERC, por sus siglas en inglés) y consejos regionales, con respecto a la Organización de la Confiabilidad Eléctrica (ERO, por sus siglas en inglés) que operará sobre bases internacionales. México participará en el grupo de trabajo como observador.</p> <p>En junio de 2005, se celebró un taller público sobre la versión preliminar de “Los Principios para una Organización de la Confiabilidad que Pueda Funcionar Sobre Bases Internacionales”, que involucrará a participantes de los gobiernos, autoridades reguladoras y participantes del sector.</p>
	<p>Los tres países necesitan coordinar esfuerzos en torno a asuntos de reestructuración que pueden impactar el suministro y acceso a la transmisión, así como al diseño del mercado y asuntos de inversión que impactan los mercados de América del Norte.</p>	<p>A finales de 2005, se celebrará un taller trilateral sobre infraestructura eléctrica transfronteriza que involucre participantes de la industria eléctrica y otros actores relevantes.</p>

Energía: Creando una economía energéticamente sustentable para América del Norte

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
	<p>El incremento del uso de las energías renovables (incluyendo aquellas para la generación de electricidad) puede ayudar a los tres países a mejorar la seguridad energética y el medio ambiente.</p>	<p>Para enero de 2006, se llevarán a cabo conversaciones sobre la posible cooperación en materia de energías renovables.</p>
	<p>Desarrollar un sitio público web que hará la información sobre asuntos de regulación del sector eléctrico más transparente y accesible a todos los participantes del sector interesados, promoverá el comercio de electricidad en América del Norte y proveerá los medios para una mejor comunicación entre los participantes del sector y las agencias gubernamentales.</p>	<p>Para la primavera de 2006, lanzamiento de un sitio web para proporcionar información oportuna sobre las acciones en materia de regulación eléctrica llevadas a cabo en cada país que afecten el comercio transfronterizo de electricidad.</p>

Energía: Creando una economía energéticamente sustentable para América del Norte

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Mayor producción económica de arenas bituminosas.</p>	<p>La región de América del Norte colaborará en la identificación de mercado, infraestructura y capacidad de refinación, así como en el desarrollo de tecnologías para reducir costos e impactos ambientales provenientes de la producción de arenas bituminosas, a fin de promover un desarrollo sustentable óptimo de los recursos provenientes de arenas bituminosas.</p>	<p>México participará como observador.</p> <p>Para enero de 2006, con base en discusiones conjuntas con los participantes clave del sector y expertos científicos, se emitirá un informe que abordará aspectos de mediano y largo plazos sobre el desarrollo del mercado para las arenas bituminosas y las implicaciones en infraestructura y refinación por el aumento en penetración del mercado de las arenas bituminosas.</p> <p>Para junio de 2006, trabajando a partir de los resultados del Taller de junio de 2005 sobre los Aspectos Químicos de las Arenas Bituminosas y Emisiones de Motores en Marcha, se emitirá un documento que abordará las opciones futuras de combustibles para América del Norte, las implicaciones de la producción de arenas bituminosas en el mercado, así como los impactos para las refinerías e infraestructura.</p> <p>Para junio de 2007, se producirá un documento que examine las perspectivas a largo plazo respecto de la recuperación ampliada de petróleo en Canadá y Estados Unidos usando CO₂ en las operaciones de arenas bituminosas.</p>

Energía: Creando una economía energéticamente sustentable para América del Norte

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Incremento de la colaboración en materia de gas natural.</p>	<p>Esta iniciativa abordará una serie de asuntos relacionados con el mercado del gas natural en América del Norte, incluyendo: producción, transportación, transmisión, distribución, consumo, comercio, interconexiones y gas natural licuado, así como proyecciones a futuro. Esta iniciativa también se enfoca en la transparencia de las regulaciones, leyes y procesos de emplazamiento en los tres países para promover un mayor intercambio comercial y de inversión en la región. La iniciativa resultará en un mejor entendimiento y conocimiento del mercado de energía de América del Norte que pueda contribuir a la seguridad energética y, por lo tanto, coadyuvar en el desarrollo económico de la región.</p>	<p>En agosto de 2005, se publicará la versión impresa del informe Visión del Mercado de Gas Natural en América del Norte (publicado en versión web en febrero de 2005).</p> <p>Para junio de 2006, se llevará a cabo un taller para obtener las perspectivas de los participantes del sector sobre asuntos del mercado del gas, y revisar la legislación actual y procesos de emplazamiento de cada país para grandes proyectos de gasoductos y terminales de importación de gas natural licuado.</p> <p>Para junio de 2007, se llevará a cabo el lanzamiento de un sitio web que permitirá publicar cambios en materia de regulación, rectificar información relacionada con la industria, así como facilitar comentarios interactivos por parte de los participantes del sector sobre diversos temas y necesidades.</p>
<p>Ampliar la colaboración nuclear.</p>	<p>Los tres países se beneficiarán de compartir información y mejores prácticas sobre diversos temas asociados con la aplicación de tecnología nuclear y el uso y producción seguros de la energía nuclear.</p>	<p>Para diciembre de 2005, se establecerá y llevará a cabo la primera reunión del grupo de expertos en energía nuclear bajo la estructura existente de funcionarios del Grupo de Trabajo de Energía para América del Norte (GTEAN).</p> <p>Para junio de 2006, se establecerá un plan de trabajo.</p> <p>Para junio de 2007, se explorará y acordará una segunda ronda de iniciativas.</p>

Energía: Creando una economía energéticamente sustentable para América del Norte

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
Ampliar la cooperación en materia de hidrocarburos.	Este esfuerzo facilitará el intercambio de puntos de vista, experiencias, información y mejores prácticas en el sector hidrocarburos, a fin de fortalecer la colaboración en América del Norte en materia de hidrocarburos.	En junio de 2006, se celebrarán talleres sobre estos temas.
Mejorar la transparencia y coordinación de la información energética, estadísticas y prospectiva.	Mejorar la información sobre el comercio energético trilateral apoyará la toma de decisiones en los gobiernos e industrias de América del Norte.	En enero de 2006, se publicará una versión actualizada, revisada y traducida de "El Perfil Energético de América del Norte", originalmente desarrollado de manera trilateral en 2002. Para junio de 2007, se llevarán a cabo esfuerzos conjuntos de modelación.



Medio Ambiente

Medio Ambiente

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
AIRE LIMPIO		
Reducir el contenido de azufre en los combustibles.	Reducir las emisiones de azufre permitirá que se mejore la calidad del aire y por tanto la salud de los ciudadanos de América del Norte.	Para marzo del 2006, se incrementará la oferta interna de combustibles con bajo contenido de azufre en México, a través de una inversión importante de México, apoyado por asistencia técnica y creación de capacidades por parte de Estados Unidos y Canadá.
Atender la contaminación del aire por embarcaciones.	Una mejor información es el primer paso para fortalecer nuestros esfuerzos en la reducción de la contaminación por embarcaciones.	Para marzo del 2006 comenzar a atender la contaminación del aire por embarcaciones, a través de la integración de datos de manera coordinada, el desarrollo de un inventario de emisiones marinas y la modelación de la calidad del aire.
Reporte sobre la calidad del aire en América del Norte.	Realizar reportes sobre la calidad del aire fomentará el conocimiento del público sobre temas ambientales.	Para marzo del 2006, desarrollar métodos para llevar a cabo reportes sobre la calidad del aire en América del Norte.
AGUA LIMPIA		
Revisión conjunta entre Estados Unidos y Canadá del Acuerdo para la Calidad de las Aguas de los Grandes Lagos.	La revisión es una oportunidad para asegurar que el Acuerdo continúa siendo una declaración visionaria que guíe no solo a los gobiernos, sino también a los miembros de la comunidad de los Grandes Lagos, en la protección y restauración continua de los Grandes Lagos.	Para marzo del 2006, se realizará el lanzamiento de la revisión conjunta entre Estados Unidos y Canadá del Acuerdo para la Calidad de las Aguas de los Grandes Lagos.

Medio Ambiente

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
Trabajar de manera trilateral para mejorar la calidad del agua en América del Norte.	Compartir de mejor manera la información sobre el suministro de agua para consumo humano fomentará la promoción de mejores prácticas y proporcionará mejor información para la toma de decisiones.	Para marzo del 2006, compartir de mejor manera la información sobre políticas y acciones para asegurar el suministro de agua para consumo humano, incluyendo el establecimiento de un portal de internet.

ESPECIES INVASORAS

Trabajar de manera trilateral para identificar las especies invasoras de preocupación común y desarrollar una estrategia para reducir sus impactos ambientales y económicos en nuestras naciones.	Las estrategias conjuntas para especies invasoras, reducirán la posibilidad de introducción y propagación en América del Norte.	Para marzo del 2006, se realizarán reuniones de expertos para priorizar los temas referentes a especies invasoras en América del Norte, así como para identificar las áreas de oportunidad en los mecanismos existentes que pueden ser considerados de manera trilateral para controlar mejor la propagación de especies invasoras.
Manejo de aguas de lastre.	Mejorar el manejo de aguas de lastre reducirá los costos ambientales y económicos asociados con especies acuáticas invasoras.	Para marzo del 2006, promover estrategias para el manejo de aguas de lastre en América del Norte, demostrando nuestro compromiso colectivo para combatir especies invasoras.

Medio Ambiente

INICIATIVA

BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE

EVENTOS DETERMINANTES

ESPECIES MIGRATORIAS Y BIODIVERSIDAD

Anunciar esfuerzos de cooperación para conservar hábitats seguros y rutas para especies migratorias, con base en el trabajo existente en este tema.

La conservación de hábitats clave, permitirá mejorar la protección de especies migratorias en América del Norte.

Mejorar la colaboración y el monitoreo de la información dará como resultado estrategias más efectivas de conservación para mamíferos marinos.

La cooperación mejorará el manejo forestal.

Firmar la Declaración de Intención para la Conservación de las Aves Silvestres de América del Norte y su Hábitat.

Para marzo del 2006, fortalecer la colaboración sobre el monitoreo y conservación de mamíferos marinos (ballenas grises y jorobadas) y otras especies migratorias.

Para marzo del 2006, fortalecer la cooperación en el manejo sustentable de bosques, incluyendo la capacitación en la prevención de incendios forestales.

OCEANOS

Colaborar en la planeación para el manejo de recursos marinos compartidos.

Fortalecer la colaboración para la observación de océanos, manejo y protección del hábitat, ayudará a la preservación de la integridad de nuestro medio ambiente marino compartido.

Para marzo del 2006, establecer un borrador del plan de implementación para un Sistema de Observación de Océanos para el Golfo de México y el Caribe como parte de las contribuciones al Sistema de Sistemas de Observación Global de la Tierra (GEOSS, por sus siglas en inglés).

Para marzo del 2006, desarrollar opciones para avanzar en la observación del Ártico, como aportación para el Año Polar Internacional 2007-08.

Para marzo del 2006, mejorar la colaboración para la implementación de enfoques basados en ecosistemas para el manejo de océanos.

Para marzo del 2006, compartir de mejor manera la información y desarrollar, según proceda, estrategias para áreas protegidas complementarias, especialmente hábitats para especies migratorias y hábitats ecológicamente sensibles.

Medio Ambiente

INICIATIVA

BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE

EVENTOS DETERMINANTES

EVALUACIÓN TRANSFRONTERIZA DEL IMPACTO AMBIENTAL

Las Partes colaborarán para concluir un acuerdo de cooperación sobre evaluación de impacto ambiental transfronterizo para proyectos que se propondrán.

Disminuir el impacto sobre el medio ambiente de ciertos proyectos, ayudará a preservar la salud ambiental.

Para octubre del 2005, se desarrollarán los términos de referencia para definir el ámbito del plan de trabajo trilateral.

Para junio de 2007, las agencias pertinentes de cada país buscarán concluir un acuerdo de cooperación sobre evaluación de impacto ambiental transfronterizo para proyectos propuestos.



Agricultura y Alimentos

Agricultura y Alimentos : Fortalecimiento de la Inocuidad Alimentaria y Facilitación del Comercio

INICIATIVA INSIGNIA	BENEFICIO PARA AMERICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Establecer o identificar un mecanismo de coordinación de inocuidad alimentaria en América del Norte.</p> <p>Esta iniciativa incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - cooperación en el diseño y desarrollo de estándares comunes; - revisión de los estándares de inocuidad alimentaria existentes para, con bases científicas, identificar y evaluar las diferencias, con el propósito de eliminar, cuando sea conveniente y adecuado, las diferencias identificadas; - intercambio de información en materia de inocuidad alimentaria; 	<p>Esto mejorará la protección de la población contra peligros derivados de los alimentos a la vez que facilita el comercio y promueve la eficiencia económica.</p>	<p>Marzo de 2006, el grupo trilateral hará recomendaciones sobre la instrumentación de un mecanismo coordinador.</p> <p>Marzo de 2006, desarrollar una lista prioritaria de normas para su revisión.</p> <p>Septiembre de 2006, revisar y comparar las normas identificadas para determinar similitudes, diferencias y bases científicas que apoyan tales diferencias.</p> <p>Marzo 2007, establecer o identificar un mecanismo coordinador de la inocuidad alimentaria que facilite el desarrollo en cooperación de estándares comunes en América del Norte y la eliminación de las diferencias identificadas, cuando se considere conveniente.</p> <p>Marzo 2006, explorar la forma de mejorar la coordinación entre los socios del TLCAN sobre estándares del Codex y el establecimiento de estándares internacionales.</p>

Agricultura y Alimentos : Fortalecimiento de la Inocuidad Alimentaria y Facilitación del Comercio

INICIATIVA INSIGNIA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Cooperación de los países para acelerar la identificación, manejo y recuperación de peligros asociados a la inocuidad alimentaria, y la sanidad animal y vegetal.</p> <p>Esta iniciativa incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas de importación/ Inspección en frontera; - Iniciativas de manejo de plagas en los vegetales, coordinadas en la Organización Norteamericana de Sanidad Vegetal (North American Plant Protection Organization - NAPPO); 	<p>Mejora la protección del consumidor de peligros relacionados con la inocuidad alimentaria, al mismo tiempo que protege de plagas y enfermedades a los recursos agrícolas y ganaderos de América del Norte. Se facilitará la recuperación de brotes o incidentes que ocurren, incluyendo reducciones en el comercio o el impacto en la economía.</p>	<p>Diciembre de 2005, explorar la manera de implementar la transmisión electrónica de certificados para productos cárnicos, productos avícolas, de salud animal y sanidad vegetal en forma trilateral y otros productos que se identifiquen.</p> <p>Septiembre de 2006, realizar un proyecto piloto en un área y en diciembre de 2006, informar sobre la viabilidad de emitir los certificados electrónicos.</p> <p>Marzo de 2006, desarrollar los procedimientos estandarizados acerca de la notificación y acciones de seguimiento que se tomen por los incumplimientos.</p> <p>Marzo de 2007, desarrollar estrategias comunes para las inspecciones fronterizas de animales vivos.</p> <p>Marzo de 2007, explorar la manera de establecer criterios comunes de certificación, cuando éstos son requeridos.</p> <p>Junio de 2006, desarrollar en América del Norte procedimientos y criterios estandarizados para el reconocimiento de zonas libres de plagas.</p> <p>Marzo de 2006, desarrollar una estrategia común para estandarizar las medidas regulatorias tomadas con respecto a la detección de la enfermedad <i>Phakopsora pachyrhizi</i> (roña de la soya), basado en el riesgo que representa para los estatus fitosanitarios de cada país.</p>

Agricultura y Alimentos : Fortalecimiento de la Inocuidad Alimentaria y Facilitación del Comercio

INICIATIVA INSIGNIA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>- Iniciativas de Salud Animal;</p>		<p>Junio de 2006, completar una norma regulatoria para las importaciones de material propagativo a América del Norte.</p> <p>Junio de 2006, completar un protocolo conjunto para el movimiento comercial de agentes de control biológico.</p> <p>Diciembre de 2006, analizar la viabilidad de programas conjuntos de preliberación para embarques de productos vegetales enviados hacia América del Norte.</p> <p>Marzo de 2007, realizar auditorias/evaluaciones conjuntas de programas de certificación para algunos productos vegetales.</p> <p>Junio de 2005, armonizar la estrategia de importación de América del Norte para el manejo de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB).</p> <p>Marzo de 2006, revisar, explorar e informar acerca de los enfoques relativos a la vigilancia y manejo de riesgo en los alimentos de los animales, para optimizar el manejo de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EET) en el contexto de América del Norte.</p> <p>Junio de 2006, desarrollar una estrategia armonizada de manejo y mitigación de riesgo aplicable en América del Norte, incluyendo la Regionalización y zonas libres de plagas, que sea apropiado para el estatus sanitario de las enfermedades de los animales.</p> <p>Junio de 2006, modificar los protocolos existentes con el fin de aplicarlos para permitir el tránsito de productos a través</p>

Agricultura y Alimentos : Fortalecimiento de la Inocuidad Alimentaria y Facilitación del Comercio

INICIATIVA INSIGNIA	BENEFICIO PARA AMERICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>- medicamentos y biológicos para uso veterinario;</p>		<p>de los Estados Unidos, cuando el propio proceso de tránsito no ponga en riesgo este país.</p> <p>Marzo de 2007, completar las regulaciones correspondientes a cada país, para implementar la estrategia armonizada de importaciones por EEB.</p> <p>Marzo 2007, revisión, evaluación y reporte sobre normas técnicas comunes para demostrar la seguridad y eficacia de productos para salud animal autorizados o con licencia (i.e. medicamentos y biológicos para uso veterinario) que pueden provocar enfermedades a los animales o zoonóticas (i.e. EEB, fiebre aftosa) o resistencia a antibióticos.</p> <p>Marzo 2007, informar sobre las diferencias y enfoques para la aprobación de vacunas y medicinas veterinarias y su factibilidad para una futura armonización.</p>
<p>- enfoques para etiquetado.</p>		<p>Marzo 2007, evaluación de enfoques comunes para etiquetado a través de mecanismos trilaterales, cuando sea factible y apropiado, en áreas clave como nutrición, alérgenos, métodos de producción y proceso, orgánicos, país de origen, ingredientes específicos y leyendas engañosas.</p>

Agricultura y Alimentos : Fortalecimiento de la Inocuidad Alimentaria y Facilitación del Comercio

INICIATIVA INSIGNIA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Trabajar para resolver las diferencias en límites máximos de residuos de plaguicidas que pueden ser barreras al comercio y llevar a cabo revisiones conjuntas para el registro de plaguicidas.</p>	<p>Promueve mayor uniformidad en la regulación de plaguicidas en América del Norte. Mejora la protección a la población a la vez que facilita el comercio y la eficiencia económica.</p>	<p>Septiembre 2005, terminar la recolección de datos de actividades para productos para control de plagas que cumplan con las necesidades de productores de “cultivos menores”. (Nota: cultivos menores incluyen la mayoría de las frutas, nueces y vegetales). Para diciembre de 2005, seleccionar productos para control de plagas para su revisión conjunta por los gobiernos y público interesado y para marzo de 2006, terminar las revisiones conjuntas para aprobación simultánea de los productos seleccionados.</p> <p>Diciembre 2005, desarrollar una estrategia a largo plazo para la reducción de irritantes y riesgos al comercio para lentejas y solución de asuntos de comercio prioritarios específicos identificados por el público interesado.</p> <p>Diciembre 2006, publicar evaluaciones de riesgo finales basadas en una re-evaluación extensa de conservadores de madera de uso pesado.</p> <p>Septiembre 2006, terminar la revisión de cuatro a seis químicos convencionales.</p>

Agricultura y Alimentos : Mejorar la Coordinación de Laboratorios

INICIATIVA INSIGNIA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Mejorar la capacidad a través del fortalecimiento en la especialización y tecnología, trabajando en cooperación dentro de la Red de Laboratorios de Enfermedades Exóticas de América del Norte, para identificar las metodologías y reconocer equivalencias de la efectividad de los diagnósticos y técnicas de identificación para las enfermedades más importantes de los animales, tales como EEB e influenza aviar.</p>	<p>Fortalece la habilidad de los laboratorios para apoyar las medidas preventivas y responder ante las enfermedades de los animales en América del Norte, incluyendo aquellas que representan una amenaza para la salud pública.</p>	<p>Junio de 2005, ubicar programas para identificar las metodologías de reconocimiento de diagnósticos equivalentes en efectividad, para las enfermedades más importantes tales como la EEB e influenza aviar.</p> <p>Marzo de 2007, Priorizar, evaluar y reconocer las metodologías y capacidades para ciertas enfermedades de los animales.</p>
<p>Mejorar la capacidad a través del fortalecimiento en la especialización y tecnología mediante el establecimiento de una red de laboratorios de sanidad vegetal, para identificar las metodologías equivalentes de detección, identificación, vigilancia y análisis de riesgo de plagas y enfermedades de los vegetales.</p>	<p>Fortalece la capacidad de los laboratorios para apoyar las medidas de prevención y responder a las plagas y enfermedades de los vegetales que representen un riesgo para las y las actividades económicas asociadas con la producción agrícola y forestal en América del Norte.</p>	<p>Marzo de 2006, establecer un grupo de trabajo de laboratorios en materia de sanidad vegetal, similar a la Red de América del Norte de Laboratorios de Salud Animal existente.</p> <p>Marzo de 2009, reconocimiento de equivalencia de las metodologías de diagnóstico para la detección, identificación, vigilancia y análisis de riesgo de las plagas y enfermedades seleccionadas.</p>

Agricultura y Alimentos : Mejorar la Coordinación de Laboratorios

INICIATIVA INSIGNIA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Identificar el grupo/vehículo apropiado para facilitar la instrumentación de iniciativas para laboratorios de análisis para inocuidad alimentaria.</p> <p>Esta iniciativa incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - evaluar y reconocer la equivalencia, cuando sea apropiado, de métodos analíticos utilizando criterios acordados de desempeño de métodos; - mejorar el aseguramiento de la calidad en áreas prioritarias de inocuidad alimentaria; - construir confianza a través de la participación trilateral en cursos de capacitación e intercambio de información así como participación en pruebas de capacidad. 	<p>Mejora la capacidad de los laboratorios para apoyar las medidas tomadas para proteger a la población de peligros por inocuidad alimentaria.</p>	<p>Enero 2006, establecer un grupo de tarea para identificar foros trilaterales existentes para cooperación de laboratorios, asegurando que todas las autoridades reguladoras apropiadas estén incluidas.</p> <p>Marzo 2006, identificar o establecer el grupo/vehículo apropiado.</p> <p>Enero 2007, determinar criterios de desempeño para evaluar métodos analíticos.</p> <p>Diciembre 2007, identificar áreas de interés común para evaluar equivalencia.</p> <p>Marzo 2008, iniciar la evaluación de métodos analíticos.</p> <p>Diciembre 2008, identificar la equivalencia de métodos analíticos seleccionados.</p> <p>Marzo 2006, compartir procedimientos y prácticas de aseguramiento y control de calidad en el laboratorio.</p> <p>Marzo 2007, intercambiar información sobre los programas de evaluación de capacidades en los que participe cada país e identificar vacíos en los que no haya programas disponibles.</p> <p>Enero 2006, participar en los cursos de la Red de Respuesta a Emergencias Alimentarias (FERN) de microbiología y química.</p> <p>Marzo 2006, los tres países participarán en cursos ofrecidos por Canadá y México en materia de procedimientos generales de laboratorio.</p>

Agricultura y Alimentación: Incremento en la Cooperación en Regulación de la Biotecnología Agrícola

INICIATIVA INSIGNIA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Continuar el apoyo a los esfuerzos cooperativos en el marco de la Iniciativa de Biotecnología de América del Norte para el inicio, coordinación y establecimiento de prioridades de las diversas actividades de biotecnología.</p> <p>Incluyendo las siguientes iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar hacia el desarrollo de enfoques comunes para establecer políticas de regulación relativas a los productos de la biotecnología; - Cooperar y compartir información sobre actividades internacionales en biotecnología. 	<p>Promueve una mayor consistencia en la regulación de productos de la biotecnología.</p> <p>Mejora la inocuidad alimentaria al mismo tiempo que facilita el comercio y la actividad económica.</p>	<p>Marzo del 2006, incrementar el actual intercambio técnico regulatorio entre Canadá y los Estados Unidos para incluir a los responsables de la regulación en México y formalizar el intercambio trilateral de expertos.</p> <p>Marzo del 2006, establecer talleres de capacitación en México para evaluadores de riesgos.</p> <p>Marzo del 2007, formalizar conferencias telefónicas de la Iniciativa de Biotecnología de América del Norte (NABI), conforme se requieran, para abordar aspectos de biotecnología en organizaciones internacionales, tales como el Mecanismo de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC), Comisión del Código Alimentarius, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y la Convención de Diversidad Biológica.</p>



Salud

Salud: Conclusión de Protocolos para Asistencia y Apoyo Mutuos en una Emergencia a Ambos Lados de las Fronteras

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Preparar y firmar protocolos entre Canadá y Estados Unidos y entre Estados Unidos y México para asistencia y apoyo mutuos en un caso de emergencia en salud pública a ambos lados de las fronteras.*</p>	<p>El establecimiento de protocolos en esta área permitirá un flujo transparente y eficiente de recursos a través de nuestras fronteras durante un caso de emergencia en salud. El intercambio de funcionarios de enlace y listas de contactos para casos de emergencia permitirá compartir información oportuna y rápida ayudando a mantener la confianza mutua durante una emergencia. La puesta en marcha de los protocolos y los esfuerzos para abordar impedimentos legales tales como los requisitos de licencias para el movimiento de recursos humanos a través de las fronteras, ayudarán a mejorar la coordinación identificando lagunas y experiencias, y acelerando el flujo de profesionales médicos durante una emergencia.</p> <p>La conclusión de estas iniciativas dará como resultado un flujo más uniforme, eficiente y rápido de información crítica durante una emergencia.</p>	<p>Establecer, para marzo de 2006, un grupo de trabajo para identificar aspectos legales y de responsabilidad referentes a la reciprocidad, que deben resolverse antes del intercambio de personal y suministros médicos durante una emergencia.</p> <p>Para marzo de 2006 Canadá y Estados Unidos intercambiarán funcionarios de enlace, de tiempo completo entre sus agencias nacionales de salud pública y compartirán listas de contactos para casos de emergencia. En este contexto, México también establecerá mecanismos para el intercambio de funcionarios de enlace con Canadá y Estados Unidos.</p> <p>Llevar a cabo, hacia marzo de 2006, ejercicios para poner a prueba los protocolos de comunicaciones de emergencia que deberán funcionar las 24 horas del día, los 7 días de la semana, y los 365 días del año.</p> <p>Evaluar y poner en marcha, para junio de 2006, planes para la atención de grandes números de víctimas en ambos lados de las fronteras y crear un portal sobre la reciprocidad en el otorgamiento de licencias médicas.</p> <p>Desarrollar y firmar, para junio de 2006, convenios bilaterales para compartir información sobre la ejecución de actividades y manejo de emergencias.</p>

Salud: Una América del Norte Más Sana

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Desarrollar un plan de América del Norte para combatir las pandemias de influenza.*</p>	<p>La amenaza de una pandemia de influenza requiere de planificación y preparación de los tres gobiernos en colaboración estrecha. La reacción y respuesta a una pandemia requieren de cooperación y coordinación, tanto a nivel nacional como internacional, para ayudar a minimizar el impacto a la salud, así como los efectos potenciales en la salud de la sociedad, en la economía y en el sistema de salud dentro de un país afectado.</p>	<p>Elaborar y concluir, para el año 2006, un plan de América del Norte para combatir las pandemias de influenza.</p> <p>Durante los próximos 12 meses, explorar la viabilidad de establecer una agenda coordinada de investigación sobre influenza que incluya la evaluación de programas de vacunación contra la influenza y, el rastreo y actualización del inventario global de proyectos de investigación clínica sobre vacunas contra la influenza pandémica.</p>

Salud: Una América del Norte Más Sana

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Fortalecer la Iniciativa Global de Seguridad en Salud (GHSI, por sus siglas en inglés).*</p>	<p>Mediante la colaboración y a través de foros como la GHSI, nuestros países pueden ayudar a prepararse y responder mejor ante una pandemia de influenza. A través de foros multilaterales existentes sobre aspectos de seguridad en salud, lograremos mayor interoperabilidad y armonía en nuestra capacidad de respuesta ante actos de bioterrorismo y emergencias de salud pública.</p> <p>El desarrollo y la evaluación de enfoques estratégicos para el uso de vacunas y medicamentos antivirales ayudarán a controlar y/o hacer más lenta la evolución de brotes de influenza aviaria en los humanos. La armonización de cuarentenas y enfoques de medicina para viajeros reducirá las discrepancias en las respuestas nacionales y facilitará tanto el control de enfermedades como las comunicaciones públicas. Por otra parte, la armonización de políticas sobre capacidad de respuesta ante el bioterrorismo minimizará cualquier discrepancia en los enfoques nacionales y asegurará lineamientos comunes en América del Norte.</p> <p>Al tener la capacidad de reaccionar ante un brote de viruela en cualquier parte de América del Norte, los ciudadanos estarán protegidos como parte de una comunidad global.</p>	<p>Durante los próximos 9 meses, deberán usarse y aprovecharse las prácticas de otros foros (e.g. la GHSI, la Organización Mundial de la Salud) para mejorar la capacidad de respuesta de Canadá y Estados Unidos para enfrentar pandemias (e.g. desarrollar y evaluar enfoques estratégicos para emplear vacunas y medicamentos antivirales).</p> <p>Continuar llevando a cabo ejercicios para combatir la influenza pandémica.</p> <p>Para marzo de 2006, compartir información y desarrollar planes comunes para cuarentenas, viajes y aislamiento durante un brote transfronterizo de enfermedades infecciosas.</p> <p>Para junio de 2006, planear y poner a prueba infraestructura de 24 horas, los 7 días de la semana y los 365 días del año, para la notificación y alerta temprana de casos y, poner en marcha planes para el control y la contención de enfermedades infecciosas.</p> <p>Para junio de 2007, celebrar talleres sobre los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Peste y Tularemia - Detección de Agentes de Bioterrorismo en el Medio Ambiente - Viruela de Fase II - Vigilancia para la Alerta Temprana de Enfermedades Infecciosas.

Salud: Una América del Norte Más Sana

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
		<p>Adoptar, para marzo de 2006, posturas comunes sobre guías con respecto al transporte internacional de materiales de diagnóstico y muestras.</p> <p>Concluir, hacia junio de 2006, un marco operacional para el manejo y puesta en marcha de una reserva global de vacunas contra la viruela (a través del Comité Ad Hoc de Expertos Orthopox de la Organización Mundial de la Salud).</p>
Compartir información y lecciones aprendidas en actividades de acumulación de inventarios.*	Al ayudar a México en el desarrollo de inventarios de bajo costo para satisfacer las necesidades nacionales específicas, se mejorará la capacidad de respuesta para enfrentar emergencias en América del Norte.	<p>Para marzo de 2006, proporcionar asistencia técnica a México a medida que acumule sus reservas.</p> <p>Concluir, dentro de los próximos 9 meses y en adelante, sobre una base continua, evaluaciones conjuntas de Canadá y Estados Unidos y de México y Estados Unidos sobre las acumulaciones de inventarios de vacunas y antídotos.</p>

Salud: Una América del Norte Más Sana

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Coordinar la vigilancia y actividades de laboratorio.*</p>	<p>Nuestros esfuerzos por coordinar la vigilancia y actividades de laboratorio ayudarán a garantizar que la información y datos se compartan de manera eficiente y rápida a costos relativamente bajos, lo cual redundará en un enorme beneficio para la ciencia y la toma de decisiones en Canadá, México y Estados Unidos. El contar con mayor información ayudará a acelerar los avances científicos conduciendo, a la larga, a mejores políticas, programas y respuestas ante eventos y casos de enfermedades infecciosas. En lugar de reaccionar ante eventos adversos, estas iniciativas abordan de manera proactiva los retos referentes a la tecnología y sus aplicaciones.</p> <p>Nuestros esfuerzos por mejorar los programas de capacitación basados en el Internet, en materia de bioseguridad en laboratorios sobre materiales Químicos, Biológicos, Radiológicos Nucleares (CBRN, por sus siglas en inglés), permitirá el desarrollo de habilidades en un mayor número de personas en menor tiempo.</p> <p>El mayor control de patógenos peligrosos reducirá el riesgo de su adquisición y uso intencionales.</p>	<p>Hacia marzo de 2006, finalizar el Memorandum de Entendimiento entre Estados Unidos y Canadá relativo al intercambio de datos para la vigilancia desde el laboratorio de enfermedades infecciosas y patógenos (PulseNet: un sistema de vigilancia de las enfermedades infecciosas, con base en estudios de laboratorio).</p> <p>En el transcurso de los próximos 9 a 24 meses, mejorar los sistemas de vigilancia de enfermedades infecciosas, así como los sistemas de capacitación y respuesta de Canadá, México y Estados Unidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar, evaluar y delinear una plataforma y sistema de capacitación basados en el Internet, sobre materiales químicos, biológicos y radiológicos nucleares; - Analizar la viabilidad de un sistema de rastreo y control de patógenos humanos peligrosos para monitorear el movimiento de estos agentes dentro de América del Norte; - Explorar mecanismos y protocolos con miras a crear un sistema transfronterizo e interoperable de vigilancia y alerta temprana de enfermedades infecciosas, - Colaborar y desarrollar protocolos y procedimientos con los laboratorios existentes de la Red de Respuestas de Laboratorios (Laboratory Response Network o LRN, por sus siglas en inglés).

Salud: Una América del Norte Más Sana

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
		<p>Proporcionar apoyo continuo a México durante los próximos 36 meses, con el objeto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que se convierta en miembro de la LRN; - Proporcionar capacitación en materia de bioseguridad y laboratorios para el personal que maneja enfermedades infecciosas: - Crear mayor capacidad de red de laboratorios.
<p>Desarrollar mapeos basados en el Internet sobre las actividades del virus del Nilo Occidental en Canadá y Estados Unidos.*</p>	<p>Localizar, vigilar y aprender más sobre el virus del Nilo Occidental ayudará a Canadá y Estados Unidos a proteger mejor la salud y seguridad de su gente a través de mejores políticas y programas que protejan a residentes y visitantes en ambos países. Los beneficios y lecciones de este valioso esfuerzo binacional podrán transferirse a otros proyectos que contribuyan a la calidad de vida, prosperidad y seguridad de América del Norte, a largo plazo.</p>	<p>Para junio de 2007, desarrollar y concluir el sistema de mapeo Canadá-Estados Unidos.</p>

Salud: Una América del Norte Más Sana

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Extender los esfuerzos por prevenir el abuso del alcohol y el suicidio entre los indígenas e incrementar la investigación y el intercambio de conocimientos sobre pueblos indígenas.</p>	<p>La incidencia del abuso del alcohol y el suicidio entre los pueblos indígenas de América del Norte es significativamente mayor que entre la población no indígena. Nuestros esfuerzos crecientes para la prevención de dichos problemas de salud ayudarán a mejorar la calidad de vida de los pueblos y comunidades indígenas.</p> <p>El estado de salud de los pueblos indígenas en América del Norte se encuentra rezagado respecto del de la población no indígena. Los conocimientos y experiencias compartidos entre socios de América del Norte sobre aspectos de salud de los pueblos indígenas y las acciones correspondientes, ayudarán a abordar temas clave y a mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas en toda la región. A la larga, pueblos y comunidades indígenas más sanos podrán participar de manera más plena de la vida social, económica y cultural de América del Norte.</p>	<p>Para junio de 2006, desarrollar y lanzar una página de internet Canadá-Estados Unidos sobre la Prevención de Suicidios y el Trastorno Fetal por el Espectro Alcohólico (FASD, por sus siglas en inglés).</p> <p>Durante los próximos 36 meses, Canadá y Estados Unidos colaborarán en un taller sobre abuso de sustancias, convocando a una mesa redonda internacional sobre la prevención de suicidios y presentarán los hallazgos y resultados más importantes.</p> <p>Hacia junio de 2007, Canadá y Estados Unidos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Concluirán un viaje de estudio sobre los sistemas de salud de las poblaciones indígenas;- Intercambiarán información sobre enfoques para el suministro de servicios de salud;- Identificarán proyectos de investigación conjunta e iniciarán una convocatoria para pedir propuestas. <p>En el transcurso de los próximos 24 meses, y dentro del marco de su Carta de Intención de 2004, Canadá y México identificarán prioridades conjuntas, organizarán talleres/seminarios y firmarán un plan de acción para crear mayor colaboración sobre aspectos de salud de los pueblos indígenas.</p>

Salud: Una América del Norte Más Sana

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
		<p>Por su parte, en el transcurso de los próximos 36 meses, Estados Unidos y México colaborarán en el desarrollo de talleres, información compartida y proyectos de investigación referentes a la diabetes Tipo 2 y su relación con las poblaciones indígenas.</p>
<p>Identificación y adopción apropiada de las mejores prácticas en el mantenimiento de la seguridad, eficacia y calidad de los productos farmacéuticos.</p> <p>Establecer un mecanismo para América del Norte que facilite el intercambio de información sobre la seguridad de productos farmacéuticos a fin de proteger y mejorar la salud pública de América del Norte.</p>	<p>La puesta en marcha de las mejores prácticas y la armonización de criterios técnicos para el registro de productos farmacéuticos promueve la eficiencia normativa y su predictibilidad. Estas actividades también ofrecen un uso más económico de los recursos para el desarrollo de productos y la eliminación de demoras innecesarias en el desarrollo y disponibilidad de nuevos medicamentos, manteniendo o mejorando, al mismo tiempo, mayores niveles de calidad para los productos farmacéuticos.</p> <p>Este mecanismo facilitará el intercambio rápido de información entre las autoridades reguladoras sobre productos farmacéuticos que puedan representar un riesgo a la salud humana y permitirá mejorar nuestra capacidad para llevar a cabo acciones coordinadas encaminadas a proteger la salud pública en América del Norte.</p>	<p>Evaluar las mejores prácticas relacionadas con los procesos de revisión de los productos farmacéuticos.</p> <p>Dentro de los próximos 36 meses, examinar el uso de las guías de la Conferencia Internacional de Armonización (ICH, por sus siglas en inglés) y adoptar las mejores prácticas para mantener la seguridad, eficacia y calidad de los medicamentos.</p> <p>Los procedimientos de intercambio de información estarán instrumentados en 24 meses.</p>

* Esto también forma parte del Programa y Plan de Acción de Seguridad (en el rubro de Bioprotección).



SEGURIDAD



*PROTECCIÓN DE AMÉRICA DEL NORTE CONTRA AMENAZAS
EXTERNAS*

Seguridad de Viajeros
Seguridad de Carga
Bioprotección



Seguridad de Viajeros

Seguridad de Viajeros: Desarrollar e instrumentar resultados análogos con procesos compatibles para la inspección antes de la salida de un puerto extranjero y en el primer puerto de entrada a América del Norte

INICIATIVA	CÓMO BENEFICIA A AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINATES
<p>Desarrollar e instrumentar estándares biométricos equivalentes y sistemas para mejorar la seguridad para pasaportes, visas, tarjetas de residencia permanentes, credenciales de transporte y otros documentos fronterizos.</p>	<p>Estamos comprometidos a impedir el ingreso a América del Norte de viajeros que representen una amenaza criminal o de seguridad.</p> <p>Por medio de tecnología biométrica, nuestros gobiernos podrán agilizar con mayor seguridad el flujo de viajeros con destino a América del Norte.</p> <p>La biometría permitirá a nuestros gobiernos expedir a los ciudadanos y residentes pasaportes y otros documentos de viaje que sean altamente resistentes al fraude o a la falsificación y cumplan con requerimientos relevantes para viajar dentro y hacia América del Norte. Esto protegerá en mejor medida las identidades de los ciudadanos de la región de América del Norte de robos o malos usos.</p>	<p>En un período de 12 meses, probar tecnología y desarrollar recomendaciones para mejorar el uso de biométricos en la inspección de viajeros con destino a América del Norte, con la intención de desarrollar sistemas biométricos fronterizos y de inmigración compatibles.</p> <p>Desarrollar estándares de seguridad mínimos para documentos de estatus migratorio y de nacionalidad que faciliten viajes transfronterizos; buscar alcanzar una producción óptima para antes del 1 de enero de 2008.</p> <p>Con la intención de obtener estándares compatibles en todos los programas de transporte relevantes, desarrollar, dentro de un período de 36 meses, una estrategia para coordinar la revisión de antecedentes, reconocimiento de credenciales y estándares de seguridad de documentos.</p> <p>Dentro de un período de 36 meses, diseñar un programa único e integrado de inscripción global para viajeros de confianza de América del Norte (p. Ej. NEXUS, FAST, SENTRI) para el viaje por aire, tierra y mar.</p> <p>En un margen de 18 meses, negociar un acuerdo Canadá-EE.UU. de intercambio de información de visas.</p>

Seguridad de Viajeros: Desarrollar e instrumentar resultados análogos con procesos compatibles para la inspección antes de la salida de un puerto extranjero y en el primer puerto de entrada a América del Norte

INICIATIVA	CÓMO BENEFICIA A AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINATES
<p>Desarrollar e instrumentar medidas de seguridad migratoria compatibles para mejorar la seguridad de América del Norte, incluyendo requerimientos para admisión y tiempo de estancia; estándares de política de visados; estándares de vigilancia; y examinar la factibilidad de sistemas de procedimientos de entrada y salida.</p>	<p>Un proceso de visado compatible, incluyendo la convergencia de nuestros programas de viaje que no requieren visa, es una herramienta importante para la inspección de viajeros antes de su embarque hacia América del Norte. Sintetizaremos la información y orientaremos el análisis en la toma de decisiones de viajes exentos de visa a América del Norte.</p> <p>La coordinación de esfuerzos bilaterales detectará y desmembrará orientaciones migratorias ilegales en sus países de origen y de tránsito en el extranjero.</p>	<p>En 9 meses, desarrollar marcos de referencia relacionados con procedimientos y políticas para el proceso de visado de visitantes, incluyendo monitoreo de seguridad, validación de visas, y duración de estancia.</p> <p>Dirigir e institucionalizar consultas entre oficiales de seguridad consular y de visas de Canadá, EE.UU. y México dentro de 9 meses.</p> <p>Coordinar el despliegue de oficiales de Canadá y EE.UU. en el extranjero para mejorar esfuerzos para el combate de orientaciones de migración ilegal destinados a América del Norte, en 21 meses.</p> <p>Desarrollar un mecanismo recíproco para intercambiar información sobre los programas de monitoreo de viajeros sin visa de los tres países, en un plazo de 12 meses.</p>

Seguridad de Viajeros: Desarrollar e instrumentar resultados análogos con procesos compatibles para la inspección antes de la salida de un puerto extranjero y en el primer puerto de entrada a América del Norte

INICIATIVA	CÓMO BENEFICIA A AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINATES
<p>Trabajar para asegurar la compatibilidad de los sistemas de intercambio de información en viajeros de alto riesgo y examinar la factibilidad de un programa de intercambio de información en tiempo real de viajeros de alto riesgo, para proveer información en decisiones de administración de riesgos en viajeros destinados hacia o transitando por América del Norte.</p>	<p>En sociedad con la industria del transporte, estamos trabajando para identificar y monitorear viajeros de alto riesgo volando hacia y desde América del Norte.</p>	<p>Finalizar protocolos e instrumentación de intercambio de información de viajeros de alto riesgo, usando sistemas de información avanzada de viajeros dentro de 12 meses.</p> <p>Canadá y Estados Unidos explorarán la factibilidad de un proceso, dentro de 12 meses, que pueda hacer decisiones de administración de riesgos (a bordo / no a bordo) de viajeros con destino o transitando a través de América del Norte.</p> <p>Desarrollar en los siguientes 9 meses un criterio compatible para el anuncio de avisos de terroristas y criminales sospechosos.</p>



Seguridad de Carga

Seguridad de Carga: Desarrollar e instrumentar métodos de inspección compatibles para bienes y carga, previo a su partida de un puerto extranjero y en el primer puerto de entrada a América del Norte

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Desarrollar y expandir los vínculos entre nuestros actores relevantes para asegurar la cadena de abastecimiento de bienes que arriban a América del Norte, y acelerar el movimiento de bienes de bajo riesgo dentro de América del Norte.</p>	<p>Nuestra cadena de abastecimiento estará mas segura al equilibrar las habilidades y recursos del sector privado, mientras concurrentemente se agiliza el movimiento de bienes de bajo riesgo.</p>	<p>Fijar objetivos para incrementar el porcentaje de cargamentos FAST / Express en aquellos puntos de entrada de FAST / Express, previamente acordados, incluidas actividades de mercadeo conjuntas dentro de 12 meses y anualmente después de esa fecha.</p> <p>Hacer requerimientos compatibles Canadá-EE.UU. para participar en la Alianza de Aduanas-Comercio Contra el Terrorismo (C-TPAT) y Alianza en Protección (PIP), dentro de 36 meses.</p>

Seguridad de Carga: Desarrollar e instrumentar métodos de inspección compatibles para bienes y carga, previo a su partida de un puerto extranjero y en el primer puerto de entrada a América del Norte

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Desarrollar estándares compatibles, tecnologías, y procesos para la seguridad de cadenas de abastecimiento intermodales que enfatizan la administración de riesgos, un acercamiento a la seguridad de la cadena de abastecimiento y el movimiento expedito de comercio de bajo riesgo.</p>	<p>Trabajando juntos, incrementaremos la efectividad del monitoreo de bienes que entran a América del Norte, por medio de un amplio rango de iniciativas que permitan detectar de mejor manera cargamentos de alto riesgo al tiempo de acelerar otros cargamentos.</p>	<p>Evaluar dentro de 6 meses y buscar la expansión dentro de 18 meses del uso del <i>E-manifest</i>.</p> <p>En un periodo de 18 meses, desarrollar recomendaciones para regimenes compatibles de detecciones de riesgos e inspección para carga que arribe por aire, tierra y mar.</p> <p>Dentro de 6 meses, iniciar un programa de 5 años entre Canadá y Estados Unidos para trabajar hacia una armonización de sistemas de información comercial automatizados, incluyendo reportes interdepartamentales avanzados y el concepto de “ventanilla única” para otros departamentos de gobierno y requerimientos de agencias.</p> <p>Desarrollar e instrumentar una iniciativa de carga EE.UU.-México que incluya la instrumentación de la regla de 24 horas, intercambio de información del manifiesto de carga, y detecciones de seguridad conjuntas.</p> <p>Desarrollar vínculos apropiados, incluyendo intercambio de oficiales entre agencias aduanales canadienses, mexicanas y estadounidenses, para asegurar el análisis de información de carga y el intercambio apropiado de información sobre cargamentos de alto riesgo.</p> <p>Dentro de 18 meses de su adopción, promover la implementación del Marco de Trabajo de la Organización Mundial de Aduanas (WCO) de Estándares para Asegurar y Facilitar el Intercambio Global, por medio de la creación de capacidad instalada y asistencia técnica para administraciones de aduanas menos desarrolladas.</p>

Seguridad de Carga: Desarrollar e instrumentar métodos de inspección compatibles para bienes y carga, previo a su partida de un puerto extranjero y en el primer puerto de entrada a América del Norte

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Asegurar sistemas compatibles de control de exportaciones nacionales e internacionales y asegurar que los países de América del Norte no sean usados para desviar bienes o tecnologías sensibles estadounidenses, canadienses o mexicanas a países designados prohibidos por acuerdo mutuo.</p>	<p>Estamos comprometidos a prevenir que tecnología y bienes sensibles caigan en manos equivocadas y estamos dirigiendo esfuerzos para la aplicación de las leyes existentes, mientras que, al mismo tiempo, apoyen el comercio seguro y vigoroso.</p>	<p>Dentro de 12 meses, Establecer un mecanismo formal para el dialogo en el uso de temas de control de exportaciones duales, incluyendo estándares de control de exportaciones.</p> <p>Dentro de 12 meses, Desarrollar un plan que permita mejorar la respuesta y expansión del control de exportaciones.</p> <p>Dentro de 21 meses, valorar opciones para hacer controles de exportación más compatibles entre Canadá y Estados Unidos, incluyendo temas de transcargas fraudulentas o desviaciones ilegales de bienes “controlados”.</p> <p>Estados Unidos y México desarrollaran e instrumentarán un sistema, dentro de 9 meses, que identifique bienes por medio de sus mecanismos para el intercambio / revisión de información en cargamentos con destino al norte y al sur.</p>
<p>Desarrollar y poner en marcha un plan para controlar la importación y exportación de materiales nucleares y radioactivos, consistente con los lineamientos de fuentes radioactivas de la IAEA.</p>	<p>Protegiendo residentes Norteamericanos del mal uso de materiales nucleares y radiológicos de alto riesgo es importante para los tres gobiernos. Juntos estamos trabajando para mejorar el control del movimiento de estos materiales de alto riesgo en, a través de, y fuera de América del Norte.</p>	<p>Instrumentar controles de exportación / importación de fuentes radioactivas, incluida una notificación sobre transferencias transfronterizas, que garantice que estos materiales son usados para fines de paz únicamente (Canadá y Estados Unidos implementarán esta acción conforme a sus compromisos dentro del marco del G-8).</p> <p>Dentro de los próximos 36 meses, completar la instalación de equipos de detección de radiación en los principales puertos comerciales y puertos de entrada de pasajeros a América del Norte, para prevenir el trafico de materiales nucleares / radiológicos.</p>



Bioprotección

Bioprotección: Desarrollar e instrumentar una estrategia regional de bio-protección, para evaluar, prevenir, proteger, detectar y responder a amenazas, tanto naturales como intencionales, a la salud pública y al sistema alimentario y agrícola

INICIATIVA	CÓMO BENEFICIA A AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINATES
<p>Realizar una evaluación conjunta sobre amenazas y vulnerabilidades, así como ejercicios conjuntos dentro de los sistemas de Salud Pública y de alimentación y agricultura.</p>	<p>Con la finalidad de proteger mejor a nuestros ciudadanos contra amenazas a nuestros sistemas de salud pública, alimentos y agricultura, debemos identificar las vulnerabilidades de estos sistemas.</p>	<p>En un plazo de 30 meses, se compartirá la metodología de análisis de las amenazas y vulnerabilidades a los sistemas de alimentación y agricultura, al igual que información global sobre dichos sistemas, y se llevarán a cabo evaluaciones conjuntas en áreas donde persistan brechas que requieran acción conjunta.</p> <p>Mediante ejercicios y evaluaciones continuas, instrumentar, en un plazo de 18 meses, los Planes de Continuidad de Operaciones para controlar y contener enfermedades contagiosas.</p>

Bioprotección: Desarrollar e instrumentar una estrategia regional de bio-protección, para evaluar, prevenir, proteger, detectar y responder a amenazas, tanto naturales como intencionales, a la salud pública y al sistema alimentario y agrícola

INICIATIVA	CÓMO BENEFICIA A AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINATES
<p>Elaborar y ratificar los protocolos para la asistencia y apoyo mutuo en casos de emergencias fronterizas.</p>	<p>La asistencia mutua en emergencias transfronterizas de salud pública ampliará el impacto de la aplicación de nuestros recursos fronterizos para proteger a nuestra población en tiempo y forma.</p>	<p>Redactar y firmar protocolos de ayuda mutua en un plazo de 24 meses, para maximizar nuestras habilidades para responder a emergencias transfronterizas de salud pública, a través de un marco para el despliegue ordenado de asistencia en caso de emergencia.</p> <p>Compartir planes, en un plazo de 9 meses, sobre aislamiento y cuarentena en el caso de un supuesto brote de una enfermedad infecciosa, de manera transfronteriza.</p> <p>En un plazo de 12 meses, examinar la viabilidad de instalar un sistema de localización y control para monitorear el movimiento de agentes patógenos humanos peligrosos en América del Norte.</p> <p>En un plazo de 9 meses, adoptar una posición común para atender las demandas de las organizaciones internacionales de transporte, con relación a materiales y muestras de diagnóstico.</p>
<p>Compartir estrategias para el almacenamiento y distribución de contramedidas humana y animal.</p>	<p>Estaremos mejor preparados para proveer e nuestros ciudadanos de las vacunas y antídotos que puedan necesitar.</p>	<p>En un plazo de 6 meses, completar la evaluación de la cantidad de dosis de vacunas animales que los tres países deberán tener en reserva.</p> <p>Trabajar conjuntamente en foros multilaterales de salud para finalizar los marcos de trabajo y la construcción de reservas globales de <i>small pox vaccine</i>, en un plazo de 9 meses.</p>

Bioprotección: Desarrollar e instrumentar una estrategia regional de bio-protección, para evaluar, prevenir, proteger, detectar y responder a amenazas, tanto naturales como intencionales, a la salud pública y al sistema alimentario y agrícola

INICIATIVA	CÓMO BENEFICIA A AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINATES
<p>Trabajar de manera coordinada para instrumentar un régimen que identifique, evalúe y mitigue el riesgo de amenazas internacionales hacia nuestros animales, plantas y productos alimenticios hacia y en América del Norte.</p>	<p>El desarrollo de una estrategia coordinada para mitigar amenazas a los sectores animal, vegetal y alimenticio aumentará la seguridad y confianza hacia nuestras provisiones alimenticias.</p>	<p>En un plazo de 24 meses, desarrollar una estrategia coordinada que permita identificar y administrar amenazas a nuestros sectores de alimentos y agrícola, tomando como referencia procesos exitosos aduaneros y consistentes con la legislación de cada país. En un lapso de 9 meses, compartir métodos para determinar nivel de riesgo de alimentos importados.</p>
<p>Desarrollar acuerdos de intercambio de información sobre actividades de procuración y emergencias.</p>	<p>Mediante el desarrollo de protocolos se facilitarán las herramientas necesarias para identificar, prevenir y responder a amenazas a la salud pública y los sistemas de alimentos y agricultura en sus etapas primarias.</p>	<p>En un lapso de 24 meses, identificar y corregir los impedimentos para el intercambio de información.</p> <p>En 9 meses, desarrollar mecanismos y criterios para proveer notificación previa de la identificación de productos que puedan representar riesgos a la salud pública</p> <p>En un lapso de 24 meses, mejorar los procedimientos trilaterales para compartir información en tiempo y forma durante emergencias en los sistemas de alimentación y agricultura.</p> <p>Planear y probar la infraestructura binacional, para llevar a cabo reportes previos de amenazas las 24 horas del día, durante todas las semanas, los 365 días del año.</p>

Bioprotección: Desarrollar e instrumentar una estrategia regional de bio-protección, para evaluar, prevenir, proteger, detectar y responder a amenazas, tanto naturales como intencionales, a la salud pública y al sistema alimentario y agrícola

INICIATIVA	CÓMO BENEFICIA A AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINATES
<p>Mejorar la vigilancia de la salud humana, animal y vegetal, mediante el desarrollo de sistemas compatibles de detección rápida y el monitoreo de enfermedades infecciosas en las poblaciones de América del Norte.</p>	<p>El fortalecimiento de la interoperabilidad de los sistemas de monitoreo de la salud pública en los tres países facilitarán las herramientas para responder con mayor rapidez y prevenir los brotes de enfermedades infecciosas.</p>	<p>En un lapso de 9 meses, iniciar un taller sobre vigilancia de enfermedades infecciosas con efectos transfronterizos; y compartir soluciones a problemas comunes.</p> <p>En un lapso de 12 meses, desarrollar un plan regional para lidiar con la influenza pandémica.</p> <p>En 12 meses, intercambiar información sobre investigación y evaluación de la influenza pandémica.</p>
<p>Mejorar la vigilancia de la investigación en salud pública mediante la vinculación de los laboratorios de salud pública de América del Norte a través de las redes de trabajo de los laboratorios de salud en alimentación y agricultura.</p>	<p>Mediante la comunicación entre los laboratorios públicos y privados mejoraremos significativamente nuestras capacidades de vigilancia de la investigación en materia de salud. Lo cual nos permitirá detectar efectivamente, detener y/o responder a amenazas potenciales a la salud.</p>	<p>En un plazo de 6 meses, analizar el estado de la infraestructura de los laboratorios en cuanto a sus capacidades de compartición electrónica de datos.</p> <p>Mejorar la comunicación y la cooperación entre los laboratorios de los tres países, en un plazo de 21 meses.</p> <p>Explorar los protocolos que permitan crear un Sistema de Alerta Temprana sobre Brotes de Enfermedades Infecciosas, que sea interoperable a lo largo y ancho de las fronteras compartidas. Ello, en un plazo de 24 meses.</p>



*PREVENCIÓN Y RESPUESTA A AMENAZAS DENTRO
DE AMÉRICA DEL NORTE*

Seguridad de Aviación
Seguridad Marítima
Cooperación en Procuración de Justicia
Cooperación en Inteligencia
Protección, Prevención y Respuesta



Seguridad de Aviación

Seguridad de Aviación: Desarrollar e instrumentar una estrategia para establecer enfoques equivalentes en la seguridad de la aviación para América del Norte

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Desarrollar, probar, evaluar e instrumentar un plan para establecer un mecanismo de monitoreo comparable de pasajeros aéreos, así como el monitoreo de equipaje y carga aérea.</p>	<p>Establecer estándares comparables para el monitoreo de pasajeros, equipaje y cargamentos fortalece y mejora la coordinación de seguridad del espacio aéreo y viajeros aéreos de América del Norte.</p>	<p>Concluir un memorando trilateral de cooperación dentro de los siguientes 12 meses para formalizar el papel de la <i>North American Aviation Trilateral</i> (NAAT) en alcanzar las metas de seguridad trilaterales sobre aviación civil en la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad.</p> <p>Desarrollar procedimientos operacionales comparables y estándares de entrenamiento para oficiales gubernamentales actuando en la capacidad de Oficiales de Seguridad de Vuelos en América del Norte, dentro de 6 meses.</p> <p>Dentro de 36 meses, mejorar la seguridad de cargamento transportado en aeronaves de pasajeros y de carga, por medio de protocolos de monitoreo e inspección para bienes entrantes y salientes, y explorar la posibilidad de instrumentar una base de datos conocida como “<i>Shippers Data Base</i>”.</p> <p>Desarrollar estándares comparables y procedimientos, dentro de 24 meses, para el detenimiento y monitoreo de equipaje.</p> <p>Desarrollar estándares comparables y procedimientos, dentro de 24 meses, para el monitoreo de pasajeros, a fin de incrementar la seguridad de la aviación.</p> <p>Para propósitos de seguridad de aviación, cada país ha desarrollado, esta desarrollando o podrá desarrollar, dentro de 24 meses, su propia valoración de pasajeros (<i>no-fly</i>), para uso en vuelos dentro, hacia o desde dicho país, a fin de asegurar que las personas que son una amenaza a la aviación son monitoreadas y prohibido su abordaje.</p>



Seguridad Marítima

Seguridad Marítima: Desarrollar e instrumentar una estrategia para mejorar la seguridad del transporte marítimo y de los puertos en América del Norte

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Colaborar en el mejoramiento de la seguridad de los puertos, embarcaciones y cargamentos, mediante el análisis conjunto de amenazas, vulnerabilidades y riesgos, así como de programas de auditoría mutuamente reconocidos.</p>	<p>Nuestras medidas pretenden identificar y detener amenazas antes de que arriben a las aguas de América del Norte. Ello para asegurar que la carga marina legítima sea administrada expeditamente previo a su llegada a los puertos norteamericanos.</p>	<p>En un plazo de 9 meses, desarrollar estrategias para el intercambio de información, que permita la creación de medidas de seguridad efectivas para navíos e instalaciones portuarias.</p> <p>Desarrollar estrategias compatibles para la implementación del <i>International Ship and Port Security (ISPS) Code</i>, así como las medidas regulatorias correspondientes, para asegurar las instalaciones en alta mar y tierra, en un plazo de 21 meses.</p> <p>Desarrollar un programa de auditoría de instalaciones portuarias para homologar los estándares de seguridad de América del Norte y de infraestructura portuaria internacional para contenedores, que reciban o transporten cargamentos internacionales. Se pretende que lo anterior sea llevado a cabo en un plazo de 9 meses.</p> <p>Crear una capacidad coordinada, dentro de 33 meses, para responder a incidentes marítimos y minimizar su impacto en el comercio marítimo.</p>

Seguridad Marítima: Desarrollar e instrumentar una estrategia para mejorar la seguridad del transporte marítimo y de los puertos en América del Norte

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Desarrollar e instrumentar un plan que compatibilice los regímenes regulatorios y operativos de seguridad marítima.</p>	<p>Mediante la creación de un entorno de regulación marítima, se asegurará un enfoque consistente para contenedores y carga destinados a las aguas de América del Norte.</p>	<p>Identificar las mejoras a los marcos regulatorios nacionales e internacionales para incrementar la seguridad marítima. Desarrollar una estrategia coordinada para mantener y expandir los regímenes regulatorios nacionales, así como los programas concernientes al uso de embarcaciones privadas, comerciales, así como las de recreación y pesca. Ello, en un plazo de 21 meses.</p> <p>Dentro de un plazo de 33 meses, aplicar estrategias para la localización de largo alcance de embarcaciones, la localización costera ampliada de pequeñas embarcaciones en viajes internacionales.</p> <p>Desarrollar estrategias para ampliar la coordinación para mejorar la seguridad global marítima, en un plazo de 24 meses.</p> <p>Desarrollar un acercamiento conjunto, dentro de 12 meses, para tratar con los buques marcados de cada país, contactando al puerto del otro país.</p>



Cooperación en Procuración de Justicia

Cooperación en Procuración de Justicia: Desarrollar e instrumentar una estrategia para combatir amenazas transnacionales para Canadá, Estados Unidos y México

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Mejorar la cooperación de intercambio de información y aplicación de la ley entre investigadores y fiscales, para dirigirse a actividades ilegales entre puertos de entrada y crimen organizado transfronterizo, contrabando de bienes, crímenes económicos, y el tráfico de alcohol, armas de fuego, drogas ilegales y explosivos.</p>	<p>México, Canadá y Estados Unidos son afectados por organizaciones criminales cuyas operaciones trascienden las fronteras nacionales. Las tres naciones se beneficiarán de investigaciones más efectivas y la subsecuente persecución de esos elementos criminales. La habilidad de cooperar de manera más efectiva, desde el simple mejoramiento en el intercambio de información, hasta el desarrollo de procedimientos compatibles, reducirán la violencia en nuestras comunidades y a lo largo de la frontera, y resultará en una América del Norte mas segura.</p> <p>Una mejor cooperación entre nuestros países avanzará nuestros esfuerzos para eliminar el tráfico humano, combatir el crimen organizado, y atacar el movimiento ilegal de narcóticos, químicos, materiales peligrosos y armas de fuego.</p>	<p>Identificar recomendaciones, dentro de 21 meses, para resolver las restricciones legales significativas para el intercambio de información investigativa.</p> <p>Coordinar esfuerzos en la aplicación de la ley y mejorar el intercambio de información en cuestiones de crimen financiero y transparencia comercial, dentro de 24 meses.</p> <p>Evaluar la co-localización de los analistas del Equipo Integrado Canadá – EE.UU. de Aplicación de la Ley Fronteriza (IBET) en cuatro lugares piloto, dentro de 12 meses.</p> <p>Continuar la vigorosa cooperación entre México y Estados Unidos, entre autoridades de inmigración y arresto de fugitivos, como sean apropiadas. Utilizar el Protocolo de Extradición Temporal EE.UU. / México para fugitivos sujetos de proceso en ambas jurisdicciones, dentro de 21 meses.</p> <p>Dentro de 24 meses, valorar la amenaza y riesgo de actividades criminales y terroristas en la Vía Marítima St. Lawrence y el Sistema de Grandes Lagos y desarrollar programas de aplicación de la ley marítima con un interés específico en la interdicción de traficantes / contrabandistas, a fin de mejorar la seguridad fronteriza.</p> <p>Dentro de 18 meses, formar un grupo de trabajo piloto de inteligencia conjunta entre México y Estados Unidos, para detectar actividades criminales transfronterizas, en particular bandas criminales y organizaciones de traficantes.</p>

Cooperación en Procuración de Justicia: Desarrollar e instrumentar una estrategia para combatir amenazas transnacionales para Canadá, Estados Unidos y México

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
		<p>Dentro de 18 meses, mejorar la red internacional de enlace de oficiales, para facilitar el intercambio de inteligencia y análisis, y apoyar a las autoridades competentes en investigaciones de crimen y seguridad.</p> <p>Dentro de 3 meses, acordar siete programas específicos México-EE.UU. para el intercambio de información, a fin de mejorar la detección y desmantelamiento de organizaciones criminales relacionadas a la explotación sexual y laboral, especialmente de niños y mujeres.</p> <p>Dentro de 18 meses, desarrollar mecanismos de apoyo mutuos para la aplicación de la ley, que nos lleven a la rápida identificación y exitosa persecución de criminales cibernéticos.</p>
<p>Revisar los esfuerzos de contra terrorismo existentes y coordinarlos para maximizar su efectividad, incluyendo el análisis de investigaciones pasadas contra terrorismo, identificando las mejores practicas y lecciones aprendidas.</p>	<p>Se dirige a vulnerabilidades conocidas que sean una amenaza terrorista significativa para la seguridad nacional de cada país y, protege a los ciudadanos de cada nación por medio de una respuesta comprensiva e integrada de América del Norte.</p>	<p>Dentro de 12 meses, desarrollar trilateralmente una estrategia integral de procuración de justicia para la aplicación de la ley, a fin de responder a cualquier incidente terrorista en América del Norte.</p> <p>Mejorar la cooperación para detectar financiamiento terrorista y promover la ratificación de la Convención Contra el Terrorismo de la OEA, dentro de 18 meses.</p>

Cooperación en Procuración de Justicia: Desarrollar e instrumentar una estrategia para combatir amenazas transnacionales para Canadá, Estados Unidos y México

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Cooperar en temas de detención y remoción, para hacer expedito el retorno de migrantes ilegales a sus países de origen.</p>	<p>Asegura que las comunidades están a salvo de terroristas peligrosos y miembros de pandillas por medio de un proceso de remoción y contribuir a la integridad de nuestros programas de inmigración respectivos.</p>	<p>Cooperar en la obtención de documentos de viaje de países no cooperativos, para el retorno de sus nacionales.</p> <p>Renegociar el Acuerdo Reciproco de Intercambio de Deportados entre Estados Unidos y Canadá dentro de 18 meses.</p> <p>Expandir las operaciones de remoción conjuntas Canadá-EE.UU..</p>



Cooperación en Inteligencia

Cooperación en Inteligencia: Fortalecer las alianzas sobre inteligencia relacionadas con la seguridad de América del Norte

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	Eventos Determinantes
<p>Mejorar nuestras capacidades para combatir el terrorismo a través del intercambio apropiado de listas de terroristas (<i>terrorist watchlists</i>) y el establecimiento de vínculos entre las autoridades de Canadá, Estados Unidos y México.</p>	<p>El intercambio efectivo de inteligencia e información fortalece nuestra capacidad para detectar, detener y prevenir actos de terrorismo dentro y fuera de América del Norte.</p>	<p>Los tres países negociarán acuerdos de intercambio bilateral de información de monitoreo a terroristas.</p> <p>Responder y reducir las brechas en los canales de intercambio de información transfronterizos.</p> <p>En un plazo de 9 meses, conducir análisis conjuntos sobre la naturaleza y enfoque de la amenaza terrorista en América del Norte, que incluya la identificación de áreas de interés común e interdependencia, para consideración analítica.</p>



Protección, Prevención y Respuesta

Protección, Prevención y Respuesta: Desarrollar e instrumentar un enfoque común para la protección de infraestructura crítica y para la respuesta a incidentes terroristas transfronterizos, así como, según sea el caso, para desastres naturales

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Desarrollar e implementar estrategias compatibles de protección y respuesta, así como programas para infraestructura crítica compartida y áreas prioritarias (p. Ej., generación y distribución de electricidad, ductos de aceite y gas, presas, telecomunicaciones, transportes, nuclear, radiológica, base de defensa industrial y cibernética).</p>	<p>La protección de la infraestructura integrada de América del Norte es crucial para el funcionamiento diario de nuestras respectivas comunidades y economías nacionales.</p> <p>Los planes de respuesta coordinada a incidentes mejoraran significativamente la seguridad de esta infraestructura y la protegen de ataques, asegurando el abasto de los bienes y servicios que provén a todos nuestros ciudadanos.</p>	<p>Dentro de 18 meses, desarrollar procedimientos de valoración de vulnerabilidades y metodologías que sean aceptables mutuamente.</p> <p>Dentro de los dos años próximos, priorizar los valores de infraestructura crítica, identificar recursos, e iniciar la conducción coordinada de valoraciones.</p> <p>Facilitar el intercambio de mejores practicas entre gobiernos y operadores de infraestructura crítica.</p>

Protección, Prevención y Respuesta: Desarrollar e instrumentar un enfoque común para la protección de infraestructura crítica y para la respuesta a incidentes terroristas transfronterizos, así como, según sea el caso, para desastres naturales

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Desarrollar e implementar planes conjuntos para la cooperación en la respuesta a incidentes, y conducir entrenamientos conjuntos y ejercicios en respuestas de emergencia.</p>	<p>Los planes de respuesta coordinada a incidentes mejoran significativamente la habilidad de los tres países para proteger a sus ciudadanos, minimizaran las pérdidas y los daños a la vida y la propiedad, y restauran los servicios básicos y el comercio.</p>	<p>Iniciar un plan, en 6 meses, para desarrollar un ejercicio de preparación en anticipación a los Juegos Olímpicos de Invierno Vancouver / Whistler 2010.</p> <p>Desarrollar un plan, dentro de 12 meses, para fortalecer mecanismos para comunicar y coordinar respuestas de emergencia, incluyendo protocolos para asistencia mutua y cooperación en el evento de desastres naturales y tecnológicos / industriales o actos maliciosos.</p> <p>Dentro de 12 meses, participar en entrenamiento coordinado y conjunto, y realizar programas que nos lleven a ejercicios de gran escala.</p> <p>Dentro de 12 meses, desarrollar un sistema compatible de comunicación acerca del manejo de incidentes fronterizos, para asegurar la apropiada coordinación entre Canadá, Estados Unidos y México.</p> <p>Dentro de 12 meses, desarrollar mecanismos de reanudación de protocolos fronterizos de negocios, en el caso de un desastre y/o incremento del nivel de alerta.</p> <p>Coordinar esfuerzos en foros regionales y multilaterales, dentro de 18 meses, para fortalecer las metas de respuesta a incidentes en seguridad cibernética.</p> <p>Compartir planes, dentro de 6 meses, para comunicarse con actores privados del sector transporte y proveer actualizaciones constantes en caso de incidentes.</p>



*AUMENTAR LA EFICIENCIA DEL FLUJO SEGURO DE TRÁNSITO
DE BAJO RIESGO A TRAVÉS DE NUESTRAS FRONTERAS
COMPARTIDAS*

**Agilización Fronteriza
Cooperación en Ciencia y Tecnología**



Agilización Fronteriza

Agilización Fronteriza: Aumentar la capacidad instalada y mejorar el flujo legal de personas y carga en los puertos de entrada dentro de América del Norte

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Mejorar la eficiencia de la infraestructura fronteriza existente y reducir los tiempos de tránsito mediante la expansión de los programas de facilitación como NEXUS, SENTRI y FAST.</p> <p>Trabajar con los representantes del sector privado, Estados y Municipios, así como con gobiernos locales, para desarrollar nueva capacidad en la infraestructura fronteriza, con el fin de suplir las demandas de largo plazo.</p>	<p>Los tiempos de espera elevados y la congestión vehicular representan un elevado costo para nuestras economías, así como un obstáculo innecesario en lo relacionado al comercio y cruce legítimos de personas en la región.</p> <p>El desarrollo de un plan de inversión para infraestructura y transporte permitirá a los tres países complementar nuestro gasto público futuro y ofrecer a los usuarios de las fronteras con una operación bien planeada y con mejoras en el transporte en ambos lados de la frontera.</p> <p>En la medida en que el intercambio comercial se incrementa, mejoraremos nuestra infraestructura fronteriza para facilitar el creciente volumen de tráfico, así como el aumento de la demanda de cruces seguros y eficientes en las fronteras.</p> <p>Nuestros gobiernos promoverán el flujo seguro y eficiente del intercambio comercial y la migración de personas.</p>	<p>En 12 meses, expandir el programa SENTRI a San Ysidro (CA) / Tijuana; Calexico (CA) / Mexicali (BC); Nogales (AZ) / Nogales (SON); El Paso (TX) / Cd. Juarez (CHIH); Laredo (TX) / Nuevo Laredo (SON); Brownsville (TX) / Matamoros (TAMPS).</p> <p>En 6 meses, expandir las líneas FAST en los cruces fronterizos primarios, en Santa Teresa (NM) / Cd. Juarez (CHIH); Ciudad Rio Grande (TX) / Camargo (TAMPS); Tecate (CA) / Tecate (BC); Douglas (AZ) / Agua Prieta (SON); San Luis (AZ) / San Luis Rio Colorado (SON); Eagle Pass (TX) / Piedras Negras (COAH); y Del Rio (TX) / Cd. Acuna (COAH).</p> <p>Desarrollar un plan, en los próximos 6 meses, para expandir el <i>Vancouver NEXUS-Air Pilot Program</i> en América del Norte y examinar la viabilidad de incluir en el programa NEXUS-Air a nacionales mexicanos.</p> <p>En asociación estrecha con los actores relevantes, reducir, en 6 meses, los tiempos de espera en el cruce Windsor-Detroit en un 25% y, explorar la posibilidad de ampliar este reto a otros cruces fronterizos terrestres, en un período de 18 meses.</p> <p>Completar las negociaciones de un acuerdo Canadá-EE.UU. sobre la pre-internación terrestre, dentro de 6 meses, con la implementación de dos programas piloto terrestres, tomando en cuenta sus respectivas enmiendas legislativas.</p>

Agilización Fronteriza: Aumentar la capacidad instalada y mejorar el flujo legal de personas y carga en los puertos de entrada dentro de América del Norte

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
		<p>Analizar la viabilidad de ampliar la compatibilidad de los programas de procesamiento FAST en los puntos fronterizos de internación, en un plazo de 18 meses. (“<i>green lanes</i>”).</p> <p>En un lapso de 36 meses, desarrollar e instrumentar un sistema preciso para medir y reportar los tiempos de espera para realizar cruces fronterizos.</p> <p>En la frontera EE.UU.-México, convertir los carriles SENTRI a NEXUS, en un plazo de 18 meses.</p> <p>Completar la revisión de las necesidades de nuestras instalaciones de transporte fronterizo e identificar las prioridades en un plazo de 24 meses, así como desarrollar la implementación de un plan, de manera conjunta con autoridades estatales y municipales, para priorizar la inversión futura en infraestructura para el 2008.</p>
<p>Colaborar con el sector privado y los gobiernos estatales / municipales, y locales para construir nueva infraestructura fronteriza, que responda a las demandas de largo plazo, y que incluya la construcción de puertos de entrada de bajo riesgo para agilizar el movimiento seguro de bienes.</p>	<p>La expansión de la infraestructura fronteriza maximizará el potencial de los programas de cruce fronterizo de bajo riesgo; tales como los carriles FAST, NEXUS y SENTRI. De igual forma, apoyará al incremento en el intercambio comercial que proviene del TLCAN y agilizará el procesamiento seguro de todos los cruces fronterizos de bienes y personas.</p>	<p>En 6 meses, iniciar la construcción de carriles adicionales FAST / Express en Nogales (AZ) – Nogales (SON).</p> <p>De igual forma, en un plazo de 24 meses, analizar la viabilidad de convertir un puerto fronterizo de Texas en un carril piloto de bajo riesgo para bienes y personas, así como considerar la construcción de un puerto similar en Otay Mesa.</p> <p>Dentro de 12 meses, completar el estudio de viabilidad de la extensión de los carriles FAST / Express a mar y aire. Ello, para proveer, en los principales puertos de entrada de América del Norte, seguridad expedita a los cargamentos de bajo riesgo.</p>



Cooperación en Ciencia y Tecnología

Cooperación en Ciencia y Tecnología: Identificar, desarrollar e implementar nuevas tecnologías para la consecución de nuestras metas de seguridad compartidas, y promover el flujo legal de personas y bienes a través de nuestras fronteras

INICIATIVA	BENEFICIO PARA AMÉRICA DEL NORTE	EVENTOS DETERMINANTES
<p>Continuar la incorporación de equipo de alta tecnología a lo largo de la frontera EE.UU.-México, para el flujo eficiente y seguro de personas y bienes, así como continuar identificando lugares apropiados para su despliegue.</p>	<p>Aprovechando nuestra experiencia en ciencia y tecnología para generar soluciones innovadoras hace a nuestras fronteras mas eficientes y seguras.</p>	<p>Identificar y evaluar posibles soluciones basadas en la tecnología, para mejorar la seguridad fronteriza y facilitar el viaje de bajo riesgo a lo largo de las fronteras de América del Norte.</p> <p>Sostener un taller sobre el tema de terrorismo en la agricultura, que aborde temas de seguridad transfronteriza en alimentos, e investigación asociada con enfermedades extranjeras en animales (p. Ej. enfermedades de pies y boca).</p>
<p>Establecer un programa de desarrollo e investigación conjunta para ciencia y tecnología relacionada con la seguridad, basada en prioridades establecidas por medio de una valoración coordinada de riesgo.</p>	<p>Aprovechar los recursos de ciencia e ingeniería de Canadá y Estados Unidos ayuda a crear la innovación tecnológica y las capacidades requeridas para mejorar la seguridad de ambos países.</p>	<p>Por medio del Programa Técnico de Seguridad (PSTP), cooperar en investigación de seguridad publica, desarrollo, evaluación y despliegue de tecnologías.</p> <p>Aprobar e implementar proyectos de cooperatción enfocados en elementos tecnológicos prioritarios para la seguridad fronteriza, bioseguridad, protección de infraestructura critica y contra terrorismo.</p>